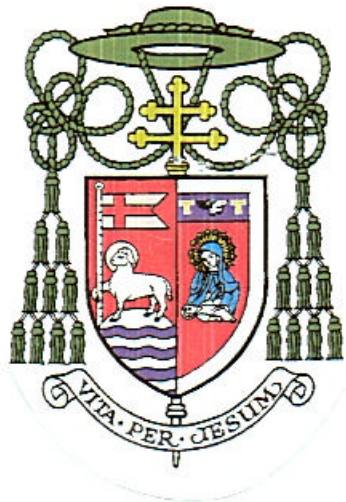


CARTA PASTORAL

Patria, nación e identidad:
don indivisible del amor de Dios



Roberto Octavio González Nieves, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico

Prólogo por Su Eminencia
Luis Cardenal Aponte Martínez
Arzobispo Emérito de San Juan de Puerto Rico

Prólogo

Amadísimos hermanos y hermanas: “a quienes Dios santificó en Cristo Jesús y que son un pueblo santo, junto a todos aquellos que por todas partes invocan el nombre de Cristo Jesús, Señor nuestro, Señor de ellos y de nosotros, tengan bendición y paz de parte de Dios Padre y de Cristo Jesús, el Señor” (1 Cor. 1, 2-3).

He querido saludarles con este hermoso mensaje paulino que nos habla de santidad, bendición, paz y reinado universal del Señor. Dios santificó a los corintios y también santifica a los puertorriqueños. Nos llama a la conversión y a la reconciliación para unirnos, como pueblo santo, al coro de los que invocan su nombre en el concierto de las naciones. El Padre común conoce a sus hijos por sus nombres propios, y los convoca desde los cuatro puntos cardinales. Él nos regaló una patria, una nación, una identidad particular y nos pedirá cuentas por esta heredad tan valiosa. La pregunta por la administración de los talentos se aplicará a escala comunitaria para constatar si hemos conservado, multiplicado y compartido los dones recibidos.

En este contexto teológico de gracia y misión se enmarca la carta pastoral de S.E.R. Mons. Roberto O. González Nieves, O.F.M., mi sucesor en la sede arzobispal de San Juan de Puerto Rico: “Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios”. Acojo, con beneplácito y gratitud, esta reflexión tan oportuna en el Puerto Rico contemporáneo. Considero que es un aporte de gran envergadura, no sólo para las comunidades eclesiales, sino también para toda la sociedad puertorriqueña. El documento recoge el pensamiento social católico en sus diversas fuentes y dialoga respetuosamente con quienes cultivan las ciencias humanas.

De ninguna manera deben extrañarnos las declaraciones de la Iglesia en torno a los asuntos sociales, económicos y políticos, pues responden a su función moral y religiosa. El historiador Salvador Brau encomió, en su momento, la acción de la jerarquía católica “en el desarrollo de la cultura pública, estudiada en todos sus órdenes y efectos” (Carta a Mons. William A. Jones, 15.II.1910, *Borinquen* 7. 1915, n.10, pp.1-3). Brau menciona, entre otras cosas, la intervención del episcopado en la corrección de las costumbres, la promoción de la vida conyugal y familiar, la defensa de los oprimidos, la elevación de la cultura intelectual, el reconocimiento de los valores puertorriqueños, la conducta de las autoridades civiles... En los tiempos actuales la Iglesia sigue proclamando su magisterio y su palabra iluminadora para contribuir al bien integral de un pueblo que recibió su fe hace cinco siglos.

A dicha jerarquía perteneció Don Juan Alejo de Arizmendi, nuestro primer obispo nativo y cuyo nombramiento se efectuó hace doscientos años. La figura del Obispo Arizmendi marca un hito en la presencia del clero autóctono. Precisamente, la Carta Pastoral de

Mons. González subraya la necesidad de una pastoral vocacional a tono con la configuración social y cultural de Puerto Rico.

Muchos puntos del documento me han impresionado, entre los cuales menciono los siguientes: la obra de Dios en la formación de los pueblos, la unidad de los elementos que conforman la identidad de las naciones, la tensión vital entre lo universal y lo particular, la importancia de la piedad popular para la cultura y viceversa, las repercusiones del fenómeno de la globalización, la relación entre la patria terrena y la celestial, los sabios testimonios de los Pontífices, la obra del Espíritu Santo en el nuevo pueblo de Dios, el verdadero patriotismo, la estima de propia identidad y la comunión de los pueblos...

Al concluir este prólogo, les recomiendo que mediten serenamente, en ambiente de oración, el contenido del documento; que trasciendan las pequeñas controversias políticas hacia los grandes ideales del país y de la humanidad, a la luz de los valores cristianos. Reitero mi felicitación a Mons. Roberto González y le deseo hermosos frutos en su misión apostólica.

Que el Señor Jesús y Nuestra Señora de la Divina Providencia les colmen de bendiciones.

Luis Cardenal Aponte Martínez
Arzobispo Emérito de San Juan de Puerto Rico

CARTA PASTORAL

PATRIA, NACIÓN E IDENTIDAD: DON INDIVISIBLE DEL AMOR DE DIOS

I. Umbral

1. Con motivo del bicentenario del episcopado de don Juan Alejo de Arizmendi, primer obispo nativo de Puerto Rico, y al cumplirse 194 años de la entrega de su anillo episcopal al diputado Ramón Power y Giralt, he creído conveniente publicar esta carta pastoral. Ambos acontecimientos contribuyeron a crear conciencia de la patria puertorriqueña y resonaron más allá de nuestras fronteras isleñas, como explicaré más adelante.
2. Tratando de emular a este obispo egregio y de continuar su obra evangelizadora, me mueve la responsabilidad pastoral y la misión episcopal en la Iglesia de proclamar el mensaje del Señor en el mundo actual. Cumpló, pues, con la agenda prometida en mi primera homilía como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico. Con ocasión del V Centenario de la Evangelización, el Papa Juan Pablo II nos exhortó a emprender una evangelización nueva en su ardor, en sus métodos y en su expresión. Este esfuerzo debe penetrar hasta la médula de las preocupaciones humanas, “porque los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (*Gaudium et spes*, 1).
3. Escudriñando los signos de los tiempos, vemos que, a pesar del progreso, nos lamentamos de la pobre calidad de vida. También nos desasosiega el grado de división que impera en la sociedad puertorriqueña. Somos una gran familia bendecida con grandes valores. Sin embargo, a la hora de la verdad vivimos separados por barreras ominosas, particularmente por razones políticas y falta de consenso en lo que debe unirnos. Aunque se insista en borrar o minusvalorar ciertos temas, éstos permanecen latentes o recurren como asuntos que requieren una salida razonable. El proceso de evangelización puede aportar, de buena fe, un diálogo que contribuya a fomentar la inteligencia y la unidad. Asimismo, ilumina y acompaña al pueblo en el discernimiento de los signos de los tiempos, en la experiencia de reconciliación, respeto y solidaridad. Estoy convencido de que si revitalizamos nuestras raíces cristianas, lograremos edificar el proyecto de un Puerto Rico digno, feliz y pacífico.
4. En su reciente Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, Juan Pablo II subraya su preocupación en lo que concierne a la “pérdida de la memoria y herencia cristiana”¹ entre los ciudadanos del continente europeo. En su lugar, según el Santo Padre, muchos europeos viven un agnosticismo práctico, caracterizado por la indiferencia religiosa. Los

Europeos parecen determinados a construir un futuro que ignora por completo el “alma” cristiana que ha sostenido su identidad y animado sus esperanzas. Como resultado, se va manifestando entre ellos un “miedo del futuro” y una “fragmentación existencial”.² Se va formando así una nueva cultura fundada en una confusión acerca de los orígenes espirituales de la dignidad y los derechos humanos, que amenaza con convertirse en una “cultura de la muerte” dominada por poderes e intereses particulares. Ante esa situación, la Iglesia, madre de la civilización europea, siente la obligación de llamar al mundo europeo a recordar la fe en Cristo como base de su identidad, lazo inquebrantable de su unión y fuente de sus esperanzas. La Iglesia lleva a cabo esta misión en fidelidad a su propia naturaleza como portadora de las esperanzas de la humanidad, ya que es mediante su misión que se hace presente la gracia de Cristo, capacitando a los seres humanos a alcanzar el destino para el cual han sido creados.

5. Es cierto, reconoce el Papa, que la Iglesia no está llamada a expresar preferencias por uno u otro sistema constitucional o institucional para plasmar la identidad o la unión europea, respetando así la legítima autonomía del orden civil. Pero la Iglesia sí está llamada a compartir con todos, especialmente con los pueblos de origen y tradición cristianos, los principios que ayudarán a Europa a preservar su particular identidad cristiana de cara a los desafíos del presente y del futuro.³

6. Es en este espíritu, queridos hermanos y hermanas de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico, que me acerco a ustedes para ofrecerles esta carta pastoral acerca de la patria, la nación y la identidad como un don indivisible del amor de Dios. Desde el día de mi toma de posesión como Arzobispo de la Arquidiócesis de San Juan he compartido con ustedes mi convicción de que en Puerto Rico también estamos pasando por una crisis de identidad que debilita nuestra capacidad para enfrentarnos a los retos y aprovechar las oportunidades presentes y venideras. Desde entonces he sentido la obligación de ofrecer a nuestro pueblo las riquezas de la experiencia de la Iglesia y la fe cristiana que ha sido la madre de nuestra historia como pueblo. Siempre he reconocido y declarado que la Iglesia no tiene la misión ni el derecho, ni la intención de favorecer soluciones políticas concretas respecto al status que mejor exprese la identidad puertorriqueña. Mi intención no es diferente a la de nuestro Santo Padre, que tantas veces se ha dirigido a los pueblos del mundo –y de una manera tan conmovedora, a su nación polaca– compartiendo con ellos la visión sobre el misterio de la persona humana revelado por Cristo. En este mismo espíritu me dirijo a ustedes nuevamente.

II. “Si se vive con sereno equilibrio”

Esta tensión entre particular y universal se puede considerar inmanente al ser humano. La naturaleza común mueve a los hombres a sentirse, tal como son, miembros de una única gran familia. Pero por la concreta historicidad de esta misma naturaleza, están

necesariamente ligados de un modo más intenso a grupos humanos concretos; ante todo la familia, después los varios grupos de pertenencia, hasta el conjunto del respectivo grupo étnico-cultural, que, no por casualidad, indicado con el término “nación” evoca el “nacer”, mientras que indicado con el término “patria” (*fatherland*), evoca la realidad de la misma familia. La condición humana se sitúa así entre estos dos polos –la universalidad y la particularidad- en tensión vital entre ellos; tensión inevitable, pero especialmente fecunda si se vive con sereno equilibrio.

Juan Pablo II, Discurso a la ONU, 5.X.1995

Amados hermanos y hermanas en el Señor Jesús Resucitado:

7. Les saludo afectuosamente y les deseo toda suerte de gracias y bendiciones en la plenitud del Espíritu Santo. Me dirijo a ustedes nuevamente para reflexionar sobre un tema que traté en mi primera homilía como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico y que ocupa la atención de muchos puertorriqueños de buena voluntad. Me refiero al tópico patria-nación-identidad, que lamentablemente ha sido causa de división en nuestro pueblo. Irónicamente, lo que más debería unirnos es lo que más nos separa. En un esfuerzo por tratar de aclarar estos conceptos desde el punto de vista de nuestra fe cristiana, propiciar el dialogo respetuoso y sereno y fomentar la unidad fundamental, presento mi modesto aporte como obispo e hijo de esta tierra. Este asunto trasciende las ideas partidistas e inclusive el ámbito político. He procurado analizar cuidadosamente los diversos aspectos del tema y reconozco que es objeto de grandes controversias mundiales y que se dialoga intensamente para aclarar los conceptos que están bajo escrutinio. Desde que tengo memoria de mí mismo, he amado a nuestra patria y me he sentido alegre y orgulloso de nuestra identidad puertorriqueña. Y, a medida que van pasando los años de mi vida y reflexiono sobre nuestra patria, me preocupa profundamente que, después de medio milenio, todavía estemos atravesando por una crisis de identidad esencialmente espiritual. Cosa extraña, pues Dios, en su divina providencia, nos ha creado boricuas – con clara identidad diferencial - en la gran familia de la humanidad.

8. La Iglesia católica ha aportado y aporta su experiencia y su bimilenaria sabiduría al respecto. Se lo exigen el derecho y el deber de velar por el bien común, promover los grandes valores de la humanidad y contribuir a la concordia entre los pueblos. Precisamente, en el texto que sirve de epígrafe a esta sección de la carta pastoral, Su Santidad Juan Pablo II señala la tensión vital, fecunda e inevitable entre lo particular y lo universal. De ahí la importancia de los ideales y objetivo fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), sostenidos decididamente por la Santa Sede. El apoyo a la mencionada institución se funda en la misión específicamente espiritual de la Iglesia, que la llama a procurar el bien integral de cada ser humano y de toda la humanidad.

9. En su discurso a la Quincuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, el Papa Juan Pablo II alude a las doctrinas nefastas que predicaban la “inferioridad” de algunas naciones y culturas; y recuerda las palabras proféticas de Benedicto XV, en el sentido de que las naciones no mueren, y conviene más bien “ponderar con conciencia serena los derechos y las justas aspiraciones de los pueblos”.⁴ Juan Pablo II es consciente de los cambios sociales, políticos y económicos que se han impuesto en el mundo actual. Si bien rechaza el nacionalismo fundamentalista y xenófobo, también descarta la hipótesis de aquellos que reducen el concepto y la realidad de nación a una ficción inútil y peligrosa. Los movimientos migratorios, las comunicaciones sociales, la globalización y otros factores modifican los confines étnico-culturales de los diversos pueblos. “Sin embargo, en este horizonte de universalidad vemos precisamente surgir con fuerza la acción de los particularismos étnico-culturales casi como una necesidad impetuosa de identidad y de supervivencia, una especie de contrapeso a las tendencias homologadoras. Es un dato que no se debe infravalorar como si fuera un simple residuo del pasado; éste requiere más bien ser analizado, para una reflexión profunda a nivel antropológico y ético-jurídico”.⁵ Aunque nos asalte la tentación de eludir dicha reflexión y de sumergirnos sólo en los problemas inmediatos, urge un discernimiento serio en torno a las opciones fundamentales.

10. Creo que esta urgencia profunda de identidad, arraigada en las fibras más íntimas de la persona, va más allá de los análisis sociológicos o de las percepciones individuales. Patria, nación e identidad constituyen un don indivisible y fecundo del amor divino que debemos vivir “con sereno equilibrio”, según el sabio consejo de Juan Pablo II. Hoy abundan las distinciones teóricas que, a la larga, desarticulan la unidad antropológica y espiritual. Y, a veces, olvidamos que lo universal sirve de horizonte a la afirmación de lo propio y peculiar; y esta afirmación consolida lo universal. Dios en su infinita bondad ha querido que los hombres y las mujeres nazcan y crezcan en comunidades concretas. Sin menoscabar la libertad y la solidaridad, cada persona está llamada a cultivar la riqueza del don indivisible y compartirlo con otras culturas. A escala colectiva, se aplica aquí el ideal de la democracia espiritual que, traducida parcialmente en derecho internacional y justicia social, dicta las condiciones de igualdad y dignidad entre los pueblos. La raíz de los derechos de la persona humana se encuentra en la dignidad inalienable de la misma persona, creada por Dios a su imagen y redimida por Cristo. Esta es la base de la doctrina social cristiana. “Dios nos creó esencialmente iguales para la vida y para la muerte, y no cabe discrimen alguno que menoscabe la libertad particular. La relativa grandeza o pequeñez de las comunidades políticas no altera los términos de una relación justa, pacífica, fraterna entre ellas, en la que se respete la intrínseca dignidad de las partes.”⁶

III. El misterio de la identidad

11. La identidad puertorriqueña se ha ido fraguando a lo largo de los siglos. Sus componentes iniciales y principales son indígenas, españoles y africanos, a los cuales se unieron luego otras minorías.⁷ Las razas o grupos étnicos se unieron en un proceso de mestizaje doloroso y esperanzador. La Iglesia ha estado presente, desde un principio, en este itinerario de luces y sombras, y ha sido un factor importantísimo en la conformación de la cultura autóctona; más aún, podríamos decir que ha sido la madre de nuestra cultura. Reconoce, asimismo, que los bautizados no hemos vivido a la altura de los valores cristianos. Sin embargo, muchos, desde el silencio anónimo, han dado un hermoso testimonio de santidad evangélica. Algunos fueron grandes defensores de la dignidad humana y de los derechos humanos de sus compatriotas, denunciando la injusticia y encarnando el amor liberador, como lo hicieron fray Bartolomé de las Casas, fray Antonio de Bonilla, el maestro José Pablo Morales Miranda, los obispos William A. Jones y Rafael Grovas Félix, entre otros.

12. La presencia de la Iglesia ha sido constante y profunda en todos los ámbitos de la sociedad puertorriqueña: en las artes, las tradiciones, la educación, la salud, los servicios sociales, etcétera. Esta presencia no se reduce a manifestaciones externas relativas a la cultura y la identidad, sino que se encuentra intrínsecamente ligada a las actitudes vitales del pueblo. El cristianismo ha penetrado en los repliegues más recónditos del alma puertorriqueña, marcando hondamente sus relaciones con lo sobrenatural, la comunidad y la naturaleza. El universo espiritual de nuestra gente suele estar poblado, en términos generales, por entes bondadosos y positivos, a tono con la cosmovisión católica. Es proverbial, por ejemplo, su sentido de hospitalidad y magnanimidad. Fray Iñigo Abbad y Lasierra nos recuerda al jíbaro con su rosario al cuello, y la entrañable devoción mariana del boricua, como si esta nota fuera una característica inseparable de nuestra identidad.⁸ Resulta imposible entender el misterio de nuestra identidad fuera del misterio de Cristo. Lejos de proponer una imagen paradisíaca, romántica e idealizada, sabemos que la experiencia de Puerto Rico ha sido un proceso pascual de cruz y resurrección, angustias y alegrías, miseria y santidad.

13. El misterio de Cristo acoge lo noble y lo valioso de diversas tradiciones. Y nuestra cultura ha asimilado los valores de los pueblos que se han abrazado en este archipiélago borincano. La Iglesia aportó sustancialmente a dicho acervo y recibió en abundancia. En su misión evangelizadora, sembró los principios de la reconciliación, la convivencia, el desarrollo humano y el respeto a la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios. Cualquier proyecto individual y colectivo, de carácter cultural, económico o político, que sea válido y duradero, se nutrirá de estas raíces espirituales sembradas por la Iglesia en su obra evangelizadora. Son los mismos principios que predicaron los misioneros Cirilo y Metodio entre los eslavos durante el siglo IX. Estos hermanos, oriundos de Tesalónica, fueron enviados al reino de la Gran Moravia. Entre sus obras sobresalientes, tradujeron la Sagrada Biblia al eslavo y crearon un alfabeto y una escritura propia -la glagolítica-, que todavía se usa en algunas liturgias orientales. Aunque las innovaciones de los misioneros no fueron bien acogidas por algunos clérigos romanos, el Papa Adriano II le confirió la ordenación episcopal a Metodio. Cirilo murió en Roma; y su hermano regresó a evangelizar a los húngaros,

búlgaros, dálmatas, cariatinos, polacos y otros pueblos. Siendo de origen bizantino, respetaron la peculiaridad cultural de los pueblos evangelizados. No sólo engrandecieron la lengua y la cultura eslavas, sino que también compartieron en todo la suerte de su gente.

14. Estos apóstoles del siglo IX, “consideraron cosa normal tomar una posición clara en todos los conflictos (...), asumiendo como suyos las dificultades y los problemas, inevitables en unos pueblos que defendían la propia identidad bajo la presión militar y cultural del nuevo Imperio romano-germánico, e intentaban rechazar aquellas formas de vida que consideraban extrañas”.⁹ En un gesto de generosa inculturación, Cirilo y Metodio se compenetraron con los rasgos distintivos de los eslavos e interpretaron fielmente sus ideales y valores humanos. Por la perfecta comunión en el amor, dieron con una síntesis saludable entre el perfil étnico de los nuevos pueblos y la solidaridad interracial.

15. A la luz de estos hechos, es interesante notar que la *ecclesia* local comunica sus dones al “pleroma” católico.¹⁰ La Iglesia, por su parte, “no disminuye el bien temporal de ningún pueblo; antes, al contrario, fomenta y asume, y al asimilar, las purifica, fortalece y eleva todas las capacidades y riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno”.¹¹ ¿Cómo confesará *toda lengua* que Jesús es el Señor, si borramos la identidad de los pueblos? El patrimonio y la *traditio*¹² transmitidos a la posteridad no son meros tesoros mundanos. Constituyen una herencia espiritual y religiosa, cuyo esplendor se manifestará plenamente en la parusía. “El Evangelio no lleva al empobrecimiento o desaparición de todo lo que cada hombre, pueblo o nación, y cada cultura en la historia, reconocen y realizan como bien, verdad y belleza. Es más, el Evangelio induce a asimilar y desarrollar todos estos valores, a vivirlos con magnanimidad y alegría, a completarlos con la misteriosa y sublime luz de la Revelación.”¹³

16. La dimensión concreta de la catolicidad es algo dinámico, inscrito en la historia y en los rostros específicos que viven día a día la novedad de una sola fe. “Esta dimensión brota espontáneamente del recíproco respeto -propio de la caridad fraterna- hacia cada hombre y cada nación, grande o pequeña, y por el reconocimiento leal de los atributos y derechos de los hermanos en la fe.”¹⁴ Todo lo cual significa que nuestra nación, con su identidad forjada en el crisol del cristianismo y en los albores del Nuevo Mundo, tiene una misión propia que realizar y un puesto providencial en el plan divino en la historia universal de la salvación. Por alguna razón providencial, el Señor ha querido que el proceso de eclesiologización de América comenzara en la Isla de San Juan Bautista. Alonso Manso, protoobispo de Puerto Rico, fue el primer obispo que llegó al Nuevo Mundo.

17. Gracias al anuncio primigenio de la Palabra, los pueblos evangelizados adquieren conciencia de su vocación particular en el proyecto salvífico, como herederos de la promesa abrahámica, culminada y realizada a plenitud en Cristo. Así se cumple el ideal



El Dr. don Juan Alejo de Arizmendi y de la Torre (1760-1814) fue natural de la ciudad de Puerto Rico. Presentado por el Rey Carlos IV para ocupar la sede episcopal de su país el 13 de marzo de 1803, fue preconizado para la misma por el Papa Pío VII y consagrado en la Catedral de Caracas, Venezuela por el obispo Francisco de Ibarra, el 25 de marzo de 1804, convirtiéndose así en el primer obispo puertorriqueño. Murió el 12 de octubre de 1814 en Arecibo. Sus restos mortales reposan en la Catedral Metropolitana de San Juan de Puerto Rico.

de la plena catolicidad. Fe y nación se funden en esta patria, en mutua cooperación, formando una unidad entrañable. La relación se inició en los albores del encuentro histórico, y sigue su curso constante por el camino de los siglos. Respetando la diversidad de criterios y creencias, la Iglesia ha de ayudar a las comunidades eclesiales y a los nuevos pueblos a madurar en su propia identidad. “Que el hecho de pertenecer al Reino de tu Hijo jamás sea considerado por nadie en contraste con el bien de la patria terrena.”¹⁵

IV. Identidad, libertad y globalización

18. Adaptando la petición del Santo Padre al recinto de la sociedad secular, abrigo la confianza de que el pertenecer a la “aldea global” jamás sea en detrimento de la patria nacional. En medio del fenómeno de la globalización, Puerto Rico vive momentos decisivos en los que se juega su futuro. Podrían ser coyunturas oportunas o también terribles amenazas en contra de su identidad más preciada. Los ideales revelan la identidad de un pueblo. Y las opciones exigen un esfuerzo propio, una actitud de superación para estar en condiciones de compartir adecuadamente en el concierto de las naciones solidarias e interdependientes. Por consiguiente, resultaría nocivo el someterse pasivamente a un Estado paternalista que no estimule el progreso integral de los ciudadanos.

19. Como dije en otra ocasión, la palabra *globalización* abarca algo más que la economía y la técnica: “intenta describir las consecuencias sociales y culturales que están surgiendo en cada rincón del mundo; del encuentro a través del choque dramático entre culturas, valores y costumbres de todos los pueblos de la tierra. (...) Lo que llamamos, amamos y defendemos como nuestra puertorriqueñidad no debe reducirse a una estéril nostalgia de un pasado vivido, sino a una fuerza creadora en un mundo globalizado. Aunque, ciertamente, el pasado y el presente son muy importantes; y la universalidad debe pasar por la afirmación de lo propio y peculiar”.¹⁶ Los valores tradicionales entran en crisis ante la amenaza de un relativismo generalizado y en la importación de nuevas formas de sincretismo, gnosticismo y neopaganismo. El sincretismo quiere mezclar doctrinas diferentes; y, al final, puede terminar en contradicción y ateísmo, descartando la práctica de la fe. El gnosticismo, por su parte, se atribuye un conocimiento mágico del más allá y distorsiona la verdad sobre Dios, la humanidad y la salvación. Asimismo, se afectan adversamente los matrimonios, las familias, los pobres y débiles –sean individuos aislados o países pequeños-, en la vorágine de los cambios vertiginosos y las nuevas alianzas a escala mundial.

20. Quienes dominan los recursos técnico-científicos y económicos, cuentan con gran ventaja material en esta carrera desigual y sin alma. Los que carecen de medios, o de capacidad para reaccionar ante tales desafíos, arriesgan su supervivencia y entran en un laberinto de incertidumbres. Las iniciativas de adaptación creadora y las innovaciones orientadas hacia el progreso, no deben, empero, socavar los principios y valores que constituyen la esencia de la identidad de una nación. ¿De qué le vale a un pueblo ganarlo

todo si pierde su alma? “Muchas naciones, económicamente más pobres pero más ricas de sabiduría, pueden prestar a las demás una extraordinaria utilidad.”¹⁷ Rico o pobre, cada país posee una civilización, recibida de sus mayores: instituciones exigidas por la vida terrena y manifestaciones superiores –artísticas, intelectuales y religiosas- de la vida del espíritu. Mientras que éstas contengan verdaderos valores humanos, sería un grave error sacrificarlas en otras ajenas. Un pueblo que lo permitiera perdería con ello lo mejor de sí mismo y sacrificaría para vivir sus razones de vivir. Ningún esquema de desarrollo debería poner en entredicho el respeto a la dignidad humana, tanto individual como colectiva; al contrario, se medirá su validez en proporción al engrandecimiento del ser humano para gloria de Dios. A la hora de la verdad, hemos de preguntar por los ideales que Puerto Rico quiere afirmar en el rico mosaico internacional y por el significado de la puertorriqueñidad en este escenario inédito. Nuevamente brotan las interrogaciones ineludibles: ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos ser? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos? Estas preguntas esenciales las esbozó nuestro jibarito cuando en el pentagrama patrio cantó: “¿Qué será de Borinquen, mi Dios querido?”

21. El mismo sentido de dignidad trasciende el sistema político y lo pone al servicio de la identidad. La identidad, como realidad espiritual, incluye la capacidad de autodeterminación y autodefinición, “la capacidad para realizar obras que expresen la experiencia de pertenecer a algo mucho más grande que nosotros, a una comunidad no definida por la política, orientada hacia el infinito, fruto de la historia del corazón”¹⁸ y fruto de la colaboración en la Providencia. Así como la verdad nos hace libres (Jn. 8,32), la concienciación sobre la propia identidad es la capacidad para la libertad, es decir, para superar la manipulación y crear obras que encarnen nuestros ideales. Las estructuras políticas son útiles en la medida en que abren espacios sociales y económicos para la identidad y la libertad, la dignidad y la solidaridad. Reiteramos que no podemos permitir que la política defina nuestra realidad; más bien la política está al servicio de nuestra identidad.

22. Algunos pretenden construir la ciudad secular al margen de la realidad sobrenatural, y por eso menoscaban la libertad religiosa, que es la fundamental (cf. *Dignitatis humanae*, nn. 1,6,15). Imitan así a los arquitectos de la Torre de Babel. Olvidan la relación con lo infinito, la base definitiva de todos los ideales y proyectos humanos. Una de las violaciones más trágicas de la libertad religiosa es la negación del derecho a la vida y a la integridad personal. Algunas criaturas humanas se deifican a sí mismas, se autoproclaman árbitros del derecho a nacer y determinan quién debe ser respetado como persona humana. El aborto destruye el fundamento mismo de la verdadera comunidad humana y mata de raíz –literalmente- el vivero de la nación. Esta violencia contra el ser humano más indefenso que existe, es la causa principal de todas las demás expresiones de violencia que ocurren: la criminalidad, la guerra, la violencia doméstica, la destrucción de la dignidad de la mujer.¹⁹ ¿En qué medida estos fenómenos y otros semejantes van minando nuestra personalidad más auténtica? ¿Hasta qué punto la desintegración familiar quiebra la unidad social y cultural? La identificación de los hijos e hijas con sus respectivos progenitores sostiene las mejores tradiciones de una nación.

23. Por desgracia, Puerto Rico ha servido impunemente de laboratorio de experimentos macabros que han arruinado la salud y la vida de los ciudadanos, sin entrar aquí en los graves daños ecológicos. Las mujeres puertorriqueñas sirvieron de “conejiillas de Indias” para explorar los efectos de las pastillas anticonceptivas. El vientre materno quedó desolado y profanado ante el vandalismo impulsado desde las esferas gubernamentales tanto locales como federales. Además se han realizado experimentos con agentes químicos y campañas de esterilización. A lo largo del siglo XX, la jerarquía católica denunció, reiteradas veces, la política oficial que promovió, y promueve, las prácticas anti-vida. Las crónicas han recogido las advertencias de los obispos norteamericanos Edwin V. Byrne, James P. Davis, James E. McManus, hasta la década de 1960 y, posteriormente, de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña.²⁰ Reconozco también la investigación realizada por Mons. Antulio Parrilla Bonilla, S.J., sobre las gestiones neomaltusianas del Estado. El obispo Parrilla concluyó que dichas gestiones, vinculadas a factores políticos, representaban un gravísimo ataque contra la persona humana, la conciencia y la sensibilidad cultural.²¹ Esta preocupación es parte integrante de una identidad sublime que ama la vida y estima la misericordia, una identidad que rechaza cualquier oferta degradante, sea local o global. Las tentaciones son seductoras, pero el Señor nos ayudará a superarlas y a aumentar el tesoro que recibimos de nuestros padres y madres. Y si avanzamos hacia la cima de lo que seremos, no soslayamos la verdad crucial de lo que somos.

V. El Señor es nuestro Dios y nosotros somos su pueblo.

24. El 8 de mayo de 1999, en ocasión de mi instalación como Arzobispo de San Juan, manifesté que nuestra identidad personal y como pueblo es inseparable de la cruz de Cristo. La llegada de la cruz marcó el momento de la concepción de Puerto Rico, nuevo pueblo de Dios y parte de su heredad universal. Así comenzó a formarse la identidad puertorriqueña. La memoria agradecida se vuelca hacia los orígenes fundacionales, con sus luces y sombras, para descubrir el acontecimiento histórico significativo, reconocer el sustrato común que nos define como pueblo y asentar así las perspectivas del futuro. Si bien es cierto que la Iglesia no está ligada a sistema político alguno, también es cierto que pondera justamente las expresiones de identidad que brotan de esa realidad espiritual conocida como la persona humana. Entre dichas expresiones se encuentra el nacer, lo nativo –*natio*– que procede de la voluntad gratuita de Dios. “En Puerto Rico actualmente se debate intensamente la naturaleza de la identidad nacional de nuestro pueblo, y la Iglesia reconoce y respeta la libertad de los ciudadanos para escoger la mejor manera de representar jurídicamente esta identidad. Sin embargo, la Iglesia se reconoce obligada a insistir sobre la raíz espiritual de la persona humana y su expresión comunitaria llamada identidad nacional.”²²

25. En efecto, existen diversos modelos de organización política y económica en el legítimo pluralismo de la libre sociedad. Como veremos más adelante, hoy surgen nuevos paradigmas y replanteamientos respecto a la estructura nación-estado. Mas, sea cual fuere la opción preferida, no puede ignorarse la dimensión espiritual. El Estado, por su parte, no crea la identidad personal o nacional, sino que debe defender dicha identidad y configurar su expresión jurídica. Cumple la función protectora, por ejemplo, cuando promueve la vida familiar, cuna de la identidad de la persona humana, y los grandes valores de la cultura; cuando no redefine artificialmente el matrimonio ni la familia con modelos antinaturales y desarreglos antifamiliares.

26. Aun en el antiguo pueblo elegido por Dios, donde religión y política permanecían tan vinculadas, la forma de gobierno asumió diversas modalidades, reclamado siempre por el ideal ético y místico. En la historia de la salvación, Dios escogió a un pueblo particular, encarnado y encaminado en un ambiente social, político y cultural. El hecho de que el plan de salvación pase por la elección de una comunidad reconocible como un pueblo –el pueblo judío- nos ayuda a ver mejor lo que constituye un pueblo, una nación o patria ante los ojos de Dios. Por eso, para el cristiano, las nociones de patria, nación, pueblo no son meras abstracciones románticas ni realidades prescindibles. Son realidades palpables integradas al proceso soteriológico o salvífico. El misterio de la salvación – *mysterium salutis*- se realizó y continúa realizándose en un marco geográfico e histórico. La revelación divina “ha tenido como centro una tierra particular, patria del pueblo al que se manifestó Dios con palabras y hechos que se entrelazan en una trama densa y coherente”.²³ Jesús mismo, el Nazareno, hijo de la Virgen María y del carpintero José, rey de los judíos- *rex iudeorum*- se sometió a la condición de ser miembro de una patria y nación determinada, que marcó su identidad humana, desde la genealogía hasta el final (cf. Mt. 1, 1-16). Y en sus sermones mencionó las fronteras geográficas que demarcaban a su nación en aquel tiempo. Paradójicamente, con Jesús terminan en las riberas del Mediterráneo las religiones nacionales, al revelar la filiación universal adoptiva de todos los hombres y mujeres respecto a Dios Padre, y al superar el lazo neolítico de comunidad de sangre, mediante la universal fraternidad de los hijos de Dios, que jamás demiente las legítimas diferencias de las diversas culturas.

27. La patria –*terra patria*- nos remite a los padres, a los antepasados, evocando un sentido de continuidad en el tiempo y en el espacio. Aunque incluye categorías de territorio, etnia, idioma, política, historia y cultura, no se reduce a ninguna en particular, sino que trasciende hacia la fuente de los sentimientos. Su imagen provoca una actitud de amor, fidelidad y abnegación. La patria no consiste sólo en el recuerdo de las grandes gestas comunitarias, sino también en las tragedias y alegrías vividas y la esperanza de un mejor porvenir. La historia es testigo de patrias que perecieron o fueron asimiladas, por ejemplo: los hititas, fenicios, lidios, caldeos, espartanos, kasitas.... Aun así, el escritor francés, Víctor Hugo, cantó a la patria eterna. Confiamos en que sus versos sean algo más que hipérbolos poéticas de un romántico, y apunten hacia la transfiguración de las patrias desaparecidas o transformadas.

28. La palabra nación procede etimológicamente de *nasci*; y, por consiguiente, denota a una comunidad determinada por el nacimiento. Aunque, a partir de las revoluciones francesa y americana, hoy predomina el aspecto político o estatal en el concepto de nación, ésta es principalmente el resultado de realidades naturales y sociales, a saber, tierra, sangre, vida común, clima, lengua, tradiciones, historia, conciencia de identidad cultural... Este sentido antropológico es la definición fundamental de nación; y es en esa clave que hablamos de Puerto Rico como nación. En el caso de nuestra comunidad, el Santo Padre Pablo VI constituyó y declaró a Nuestra Señora de la divina Providencia patrona principal de toda la Nación Puertorriqueña (*Patronam principalem totius Nationis Portoricensis...*, Bula 11.XI.1969), a petición de S.E.R. Cardenal Luis Aponte Martínez y la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. Y la misma Cámara de Representantes del Congreso de la República de los Estados Unidos de América, en su comunicado relativo al proyecto H. R. 856, habla del proceso que permitirá “al pueblo de Puerto Rico el decidir el futuro de su nación”.²⁴ El episcopado mexicano sostiene que la nación está constituida por el pueblo en cuanto se encuentra unido por lazos de origen, valores religiosos, cultura, historia y destino común. “Más aún, la soberanía cultural de la Nación es primaria respecto de la soberanía política del Estado.”²⁵

29. La tierra, por su parte, confiere una configuración en analogía sacramental donde se suelen encarnar los conceptos más elevados de la convivencia humana. En la parcela de la antigua Palestina, por ejemplo, se trata de un territorio con confines definidos: desde Dan a Berseba, desde el Jordán al Mediterráneo. Y un lugar con profundo significado teológico: tierra prometida, tierra santa, heredad de Dios. La patria como herencia – *nahalah*- subraya la estabilidad y la permanencia del bien recibido. Sabemos, por otro lado, que no es fácil determinar de antemano los elementos materiales y espirituales que integran una patria o una nación. Israel contaba con una promesa e ingredientes más o menos homogéneos de raza, lengua, cultura y religión. Pero no era como una isla, geográficamente bien definida, sino lugar de paso y fronteras vulnerables.

VI. El drama de Puerto Rico

30. Las islas, cuyos entornos físicos han sido demarcados claramente por las transformaciones geológicas, también experimentan los cambios causados por las olas migratorias y los vaivenes de la geopolítica internacional. Las necesidades sociales y la condición humana de peregrinos extienden la pertenencia de un pueblo determinado más allá de sus fronteras naturales. Este es el caso representado en la obra *La carreta*, que considero como un breviario de la amargura y el drama de la identidad del puertorriqueño. Es el vía crucis de ese itinerante que va en búsqueda de la felicidad y la prosperidad, viviendo el dolor y la miseria humana en carne propia. A pesar de las experiencias amargas, tanto en su país como allende los mares, el isleño se mantiene firme como el ausubo, con su espíritu indoblegable. Le sostiene la esperanza de que la

PAVLVS PP. VI

ad perpetuam rei memoriam

Inter negotia et sollicitudines, quas summus Pontificatus magnas offert, quibusque fluctuum in mare, Nos in dies accumulatas hoc potissimum relevat animus, erigit mentem atque confirmat, christiani scilicet populi pietatem ac studia, quibus est semper castissimam Christi Matrem conplexu incrementa carere maxima. Qui sane amor in Virginem idcirco Nos solatio quodam tum est in se ipse laudabile, cum Mater Dei attribuitur et Salvatoris Nostri Iesu Christi, cui tandem amor ille honori cedit, tum quod fuit semper Maria, communis omnium ebronanorum patri, auxiliatrix, spes, iucunda, atque in periculis, in vicibus ac dubiis rebus refugium, sic ut in prospera fortuna gaudium. Quam ob rem, cum venerabilis Pater Aloysius Aponte Martinez, Archiepiscopus S. Iovanni Portoricensis, utinque Praeses acenti Episcoporum eiusdem nationis, suo, cleri ac populi universi nomine, vel petierit ut Beatam Mariam Virginem a divina Providentia, seu, ut populus cognominare conuevit, Nuestra Señora de la Divina Providencia, cunctis Nationis Portoricensis Patronam principalem constitueremus atque declararem, utque Sacra Congregatio pro Cultu Divino proterata a Nobis olim facta, concesserit, Nos ratione habita singularissimi amoris, quo semper populus Portoricensis, egregius beatissimam Christi Matrem eo titulo cultam prosecutus est, concessum honorem ratum omnino habemus atque per has litteras confirmamus. Placet ergo Beatam Mariam Virginem a divina Providentia, sive Nuestra Señora de la Divina Providencia Patronam principalem totius Nationis Portoricensis constitui atque declarari, facti in eibus ac privilegiis iuxta rubricas competentibus. Voluimus autem ut hac Litterae Nostrae sive nunc sive in posterum, sint effectuales. Contrariis nihil obstantibus. Datum Romae, apud S. Petrum, sub anulo Piscatoris, die undevicesimo mensis novembrii, anno Domini millesimo nongentesimo sexagesimo nono, Pontificatus Nostri septimo. 22.

Aloysius Card. Zaccaria
S. R. E. Cancellarius

Francis Cancell
Episcopus Cancellarius Regius



Joseph Ballero, Pater Apost.
Joseph Massimo, Pater Apost.

Bula "Internegotia" de Pablo Pablo VI,
11 de noviembre de 1969,
donde declara a la Bienaventurada Virgen María como Nuestra
Señora de la Divina Providencia,
Patrona principal de toda la Nación Puertorriqueña.

bienandanza se encuentra justo después donde termina la cruz: en la resurrección de Cristo.

31. *La carreta* muestra unos rasgos impresionantes de acento bíblico que parecen inspirados en la andadura de Israel. El último parlamento de Doña Gabriela encierra esta sentencia inmortal de la obra: “La tierra es sagrá. La tierra no se abandona...” Preñada de voces bíblicas, se integra al grito de esperanza de Juanita: “Uhtë y yo, mamá, firmeh como ausuboh sobre la tierra nuehtra...” Las palabras de Gabriela y Juanita, y su voluntad de regresar a Puerto Rico, evocan el gesto profético de Jeremías frente al inminente asedio de Jerusalén. Dios le ordena que adquiera un campo, para significar que “aún se comprarán casas y viñas en este país” (Jer. 32,15). El Señor siembra semillas y señales de esperanza, a la vez que llama a la purificación del pueblo y a la reconstrucción del país: “Los plantaré solidamente en esta tierra, con todo mi corazón y con toda mi alma” (Jer. 32,40-41).

32. Tal vez el texto de Éxodo 6, 2-8 resonaba en la memoria de René Marqués, autor de *La carreta*: “Yo los haré mi pueblo y seré su Dios; y sabrán que soy Yahvé, su Dios, que los sacaré de la esclavitud de Egipto. Yo los introduciré en la tierra que he jurado dar a Abrahán, a Isaac y a Jacob, y se la daré en herencia”. Tierra y pueblo son sagrados (cf. Ex.19, 6). La “tierra deliciosa, heredad espléndida entre gloriosas naciones” (Jer. 3, 19), pertenece a Dios, y no la abandonará mientras su pueblo sea digno de él. Fue Dios quien prometió a Abrahán el don de una tierra como patria de sus descendientes. Pero esta promesa no se realiza en una sola jornada, sino que supone un proceso de maduración a lo largo de los siglos. La teología bíblica nos enseña que el concepto tierra en la historia de la salvación no es equivalente a su significado en la historia profana, ni se presta para reclamar fronteras mundanas. Resulta impresionante y reveladora la peregrinación de Abrahán, nuestro padre en la fe, que deja su patria en Mesopotamia para dirigirse hacia la otra patria: “Vete de tu tierra y de tu patria, y de la casa de tu padre, a la tierra que yo te mostraré. De ti haré nación grande y te bendeciré... Por ti se bendecirán todos los linajes de la tierra” (Gén. 12,1-3).

33. Al mencionar el valor de la tierra, viene a mi mente la reflexión de Juan Pablo II cuando se refiere a los paisajes pedregosos y montañosos de Polonia. Alaba allí el amor que sienten sus connacionales hacia su tierra y la labranza. Los *poleni* o polacos son etimológicamente los habitantes del campo. El Papa señala los problemas sociales económicos y la emigración de los campesinos. A los emigrantes les desea el auxilio divino y les exhorta a recordar -rescatar en el corazón- la patria de origen, la familia, la Iglesia, la oración. El éxodo de trabajadores es portador del gran patrimonio espiritual, que no se debe perder con las riquezas materiales. “He aquí el grande y fundamental derecho del hombre: derecho al trabajo y derecho a la tierra. Aunque el desarrollo de la economía nos conduzca en otra dirección, aunque se valore el progreso con el parámetro de la industrialización, aunque la generación hodierna abandone en masa los campos y la labranza, aun así el derecho a la tierra no deja de constituir la base de una sana economía y sociología.”²⁶

34. Después de encomiar el vínculo personal y afectivo con la tierra, el Papa afirma que Dios ha asentado el derecho fundamental de la vida sobre el dominio del ser humano respecto de la tierra. Dicho derecho está ligado íntimamente con la vocación del hombre y la mujer a la familia y la procreación. Hago mía, con profundo respeto, esta meditación del Santo Padre y la envío a los emigrantes puertorriqueños, a los inmigrantes y a los que permanecen en el archipiélago borincano. Igualmente, me uno a la exhortación de nuestro episcopado al mejor uso de la tierra, a dedicar recursos para el desarrollo de la agricultura y a remediar la grave contaminación del ambiente, la deforestación y el desarrollo ciego desequilibrado.²⁷

35. La tierra buena y espaciosa, que mana leche, miel, piña, café y caña aparece, paradójicamente, como don y misión. Su posesión es una gracia divina, que exige fidelidad a la alianza y una actitud opuesta al derrotismo. Siempre late un elemento de provisionalidad, como si el hombre y la mujer fueran forasteros en su propia casa. El esquema de la salvación apunta así a horizontes cada vez más amplios y envolventes que se afirman en un proyecto orgánico: patria chica, patria nacional, patria continental, patria mundial, patria cósmica... Y, en una dimensión trascendental, la patria celeste, los cielos nuevos y la tierra nueva prometidos por Dios. La teología de la tierra consagra el marco natural como un medio ordenado a la realización del designio divino; y la teología de la encarnación subsume, de alguna manera, las realidades de la creación y de la historia.

36. En otras palabras, la tierra no es un fin en sí misma ni un recurso puramente político. El pueblo que la habita y sus profetas participan en las decisiones que afectan el pacto divino-humano. Si el país rompe el convenio, niega su propia prosperidad y provoca su dispersión y desintegración: “Yahvé te dispersará entre todos los pueblos, de un extremo a otro de la tierra, y allí servirás a otros dioses, de madera y de piedra, que ni tú ni tus padres habíais conocido. En aquellas naciones no encontrarás tranquilidad, ni habrá descanso para la planta de los pies...” (Dt. 28,65-65; cf. Dt. 4,1; 6, 2-10). En suma, la tierra es un don de Dios que requiere, al mismo tiempo, una continua mayordomía o sana administración fundada en la docilidad a su santa voluntad.

VII. De lo particular a lo universal

37. El ámbito territorial que alberga a Dios y a su pueblo no se reduce a categorías topográficas o políticas. Es sobre todo tierra sagrada rebosante de significado religioso. El profeta Ezequiel emplea dos palabras hebreas- ‘*eres* y ‘*adamah*- para subrayar los matices teológicos del suelo y la tierra en su relación con la alianza de Dios (cf. Ez. 33-34). El peso de la obra divina resalta aún más cuando se plantea el asunto de la reconquista y la restauración nacional de Israel. Irónicamente, son los *desterrados* quienes poseerán el mañana y harán florecer la tierra desolada. Los que se encuentran

lejos de la tierra regresarán, por iniciativa divina, con un espíritu nuevo. En esta perspectiva, ya se vislumbran los signos de un reino universal más allá de las estrechas fronteras geográficas. Las fuentes del templo engendrarán un gran torrente que correrá hacia diversos puntos: “Por dondequiera que pase el torrente, todo ser viviente que en él se mueva vivirá” (Ez. 47,9).

38. El regreso de la diáspora constituye una renovación y una apertura en la conciencia religiosa del pueblo elegido. Por un lado, se verifica la reconstrucción nacional. Por otro lado, la victoria divina y su obra salvífica desbordan los muros de las doce tribus y repercute en bien de todos los pueblos, según previsto en el plan original (cf. Is. 49; Dn. 7, 14). Paulatinamente, se perfila el rostro nuevo de Israel, luz en medio de las naciones.

39. Siendo propiamente pueblo, nación y patria, Israel va entendiendo el significado religioso de su misión. La clave de su verdadera identidad y consistencia radica en su relación particular con Dios. “El Señor se fijó en ustedes y les eligió, no por ser el pueblo más numeroso entre todos los pueblos, ya que es el más pequeño de todos. Porque el Señor les amó y porque ha querido cumplir el juramento hecho a sus padres...”²⁸

40. En la Biblia hebrea aparece el término “pueblo” (*‘am*), en plural y singular, 1,868 veces; y el término “nación” (*gôy*) 561 veces, aunque las respectivas traducciones no son del todo satisfactorias. En el primero predomina el concepto de parentesco y pertenencia íntima. El segundo está vinculado generalmente con el territorio, el gobierno, el exilio y las relaciones con otras naciones, sin excluir aspectos sociales y culturales. En algunos textos estos términos son intercambiables y aparecen yuxtapuestos en paralelismo sin diferencia nítida; y, por encima de ellos, prevalece la palabra “comunidad” (*‘edah*), que le confiere mayor singularidad a Israel. Más que una entidad política, ésta es la asamblea del Señor (*qahal Yhwh*), cuyos miembros son santos. Dios engendra, rige y cuida a su comunidad sagrada. Su plan salvífico culmina en Cristo, rey manso y humilde, y en el nuevo pueblo de Dios.

41. Mientras los zelotas y los judíos de Qumrán, con su ideología fundamentalista, pretendían liberar la patria violentamente y humillar a sus enemigos, Jesús predicaba la paz y el amor fraterno. Desde luego, su mensaje manifiesta dimensiones sociales y tiene repercusiones éticas en la realidad política; pero su reino es universal y no se confunde con los confines de este mundo. En efecto, las naciones siguen existiendo a lo largo de la historia: son herencia del Mesías y a ellas se les predica el evangelio, hasta el día del juicio cuando serán juzgadas. Sin embargo, ahora la tierra prometida es Dios mismo, bienaventuranza plena y eterna. La tierra de Abrahán cumplió su función pedagógica hasta que llegó “la ciudad de sólidos fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios” (Heb. 11,10). Fieles a nuestro lar nativo, regalo de Dios, sabemos que nuestra patria definitiva es Jesucristo. “...Porque nos criaste para Ti, y está inquieto nuestro corazón

hasta que descansa en Ti.”²⁹ Al pueblo de Dios – *laós theoù*- le espera el reposo sabático perfecto en la morada incorruptible. Amor y fidelidad son las notas de un pueblo peregrino que vive en el mundo como extranjero en la espera de la reunión escatológica. Esto significa para nosotros un adviento, una espera activa en la que nos comprometemos con el bien común, conscientes que nuestro reino no es de este mundo.

42. Este pueblo universal pertenece a Dios: “Ustedes, por el contrario, son linaje escogido, sacerdocio real, nación consagrada, pueblo de su propiedad para anunciar la grandeza del que les ha llamado de las tinieblas a su luz maravillosa; los que en un tiempo no eran pueblo de Dios, ahora han venido a ser pueblo suyo...”³⁰ Los cristianos se insertan en todas las comunidades, y no se distinguen por el lugar donde viven, ni por su lenguaje; ni siquiera tienen ciudades propias. “Habitan en su propia patria, pero como forasteros: toman parte en todo como ciudadanos, pero lo soportan todo como extranjeros; toda tierra extraña es patria para ellos, pero están en toda patria como tierra extraña. (...) Viven en la carne, pero no según la carne. Viven en la tierra, pero su ciudadanía está en el cielo.”³¹ La nueva nación, cuya cabeza es Cristo, exige un nacimiento espiritual. Su identidad consiste en la dignidad y libertad de los hijos e hijas de Dios; su ley, el mandamiento nuevo; su destino, el reino divino (cf. Prefacio común VII).

VIII. Patria y virtud

43. Cada día, cuando rezamos el padrenuestro, pedimos la venida de ese reino. Sabemos que se cumplirá la promesa indefectible. Pero, al igual que la antigua alianza, la alianza nueva espera una respuesta y una responsabilidad, tanto en la vertiente personal como en la social para construir “aquí en la tierra como en los cielos” (cf. *Gaudium et spes*, nn.43,88,91). En nuestro archipiélago antillano, la peregrinación hacia el monte del Señor ha sido muy difícil. Aunque el camino es demasiado largo, el alimento místico nos da fuerza para perseverar cuarenta días y cuarenta noches. En la historia de los pueblos, el Señor permite que surjan profetas –sean religiosos o laicos- que pregonan y realizan los ideales de la patria, aun cuando padecen indecibles sufrimientos. Por razones de brevedad, sólo mencionaremos algunos portavoces de la conciencia patriótica.

44. Con motivo del sesquicentenario de la muerte del siervo de Dios, Félix Varela, S.E.R. Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, publicó este año la carta pastoral “No hay patria sin virtud”. El sacerdote Varela (1788-1853), patriota y pensador cubano, recalcó la necesidad de asumir una postura ética ante la realidad. La práctica de las virtudes, por supuesto, se funda en la piedad, es decir, en la fe y en el amor a Dios. La altura del ideal moral, asentada sobre el amor perfecto, constituye un desafío de valentía, esfuerzo y sacrificio, particularmente para los jóvenes.

45. Comentando las implicaciones actuales del Sermón de la Montaña, el Cardenal Ortega dice lo siguiente: “Sólo un hombre realmente libre puede hacer la opción que lo lleve a una postura ética de este género. Por esta razón el Padre Varela es un apasionado de la libertad del hombre. Él, que denunciara la esclavitud como el gran mal moral de Cuba en el siglo XIX y murió deseando ver a Cuba libre en el concierto de las naciones, fue en el Seminario San Carlos, un educador de la libertad de cada cubano, empezando por sus discípulos (...) Las leyes civiles deben garantizar la libertad, pero no proviene la libertad de las leyes civiles: el hombre es libre porque así lo ha creado Dios”. Sólo los seres humanos libres pueden construir la patria libre que Varela y Martí soñaron.

46. Revisando los escritos del P. Varela, hemos encontrado un hermoso ensayo en torno al patriotismo.³² Define la virtud del patriotismo como el amor que tiene todo ser humano al país en que ha nacido, y el interés que toma en su prosperidad. Despreciar la patria es despreciarse a sí mismo. Ahora bien, hemos de superar el provincialismo y el individualismo, que consisten en un afecto exagerado a la patria chica, en detrimento de la razón y la justicia. Nadie intente inscribirse en la nómina de la patria, a título de mercenario o especulador. “El patriotismo es esa virtud cívica, que a semejanza de las morales, suele no tenerla el que dice que la tiene, y hay una hipocresía política mucho más baja que la religiosa”. El patriota y el religioso huyen de las posturas farisaicas, y realizan su sublime vocación por encima de las apariencias. El ciudadano encuentra su bien en el bien general de la sociedad, y sabe hacer sacrificios a favor de ella.

47. El celo patriótico indiscreto e imprudente califica de perversas las intenciones de los que piensan de manera diferente, propiciando así la enemistad a la patria. Las diferentes concepciones del proyecto político no propician necesariamente un ánimo antipatriótico. En cierto sentido, el P. Varela predijo el pensamiento que León XIII plasmó en 1882: “Los pareceres diferentes en materia política pueden ser difundidos honesta y legítimamente dentro de su propia esfera. La Iglesia no condena en modo alguno las preferencias políticas con tal que éstas no sean contrarias a la religión y la justicia social”.³³ En la mesa del diálogo y en el respeto mutuo crece el verdadero patriotismo. Según el P. Varela, éste procura “por todos los medios de impedir que por malicia, o por ignorancia se haga mal a la patria; mas el vano placer de publicar faltas, no sólo es un crimen en moralidad sino en política”. Si las personas de mérito sienten aversión hacia el noble quehacer político, la patria queda a merced de una multitud de ignorantes y pícaros, manipuladores de la verdad.

IX. Patria tradicional y patria racional

48. Cuando murió Félix Varela, nuestro Eugenio María de Hostos (1839-1903) cruzaba la temprana adolescencia. Este puertorriqueño ilustre, fallecido hace un siglo, coincidió, en cierta medida, con algunos planteamientos e ideales del patriotismo

vareliano. Su idea dominante siempre giró en torno a Puerto Rico, y fue motivo de abnegación, superación y entrega sacrificada y altruista. El promotor de la confederación antillana distinguía entre el verdadero patriotismo y el sentimiento aparatoso y embustero. El primero exige una visión completa de la realidad, en su pasado, presente y proyección ideal. Hostos echa de menos la formación del pueblo, tan importante para la edificación del país. A tono con la preocupación hostosiana, he insistido en la urgencia de conocer nuestra historia. A veces he pensado que padecemos una especie de amnesia o desconocimiento histórico. Las instituciones educativas y culturales encaran el reto de transmitir la historia de Puerto Rico en su totalidad y complejidad. El secularismo y el materialismo han invadido el recinto sagrado de la cultura, hundiendo a las personas en un vacío de trivialidades y en el caos del relativismo.

49. Hostos presenta varias definiciones de la patria, según los intereses y criterios de los individuos. Para el libertino, la patria es una antigualla, un objeto de museo. Para el ciudadano responsable, el lugar nativo no es patria si nos privan del derecho de servirla. Frente al egoísmo nacional y el patriotismo anacrónico, el pensador puertorriqueño propone un patriotismo racional y universalista: la idea de los deberes “que impone la patria al individuo, considerado como hombre, como obrero que libremente armoniza su amor al suelo nativo con los intereses y los fines de la humanidad...”³⁴ Es la evolución superior del patriotismo tradicional, en la que se sacrifica toda conveniencia personal en aras del progreso de la justicia. El ser humano, en la plenitud de sus facultades, está por encima de la tierra. Asimismo, cobran prioridad los derechos naturales, el sentido de dignidad, la civilización compartida y la hermandad universal.

50. En Eugenio María de Hostos estalla la clásica tensión entre lo particular y lo universal. Por una parte, ama profundamente la patria porque, en el viaje de la vida, la razón no encontraría el punto de partida si no fuera por el terruño cuya imagen atrayente se hace omnipresente. Sufre y goza los altibajos de la patria más que nadie. Eleva a cuestión de vida o muerte el construir una patria política, social, intelectual, moral de la que geográficamente recibió de la naturaleza. Y convierte el patriotismo en una misión ineludible y absorbente, ofreciendo todo en el altar de la patria y sufriendo remordimientos punzantes ante los reclamos del deber. Hasta daría la vida por sus ideales y aceptaría el martirio voluntario por la justicia. Por otra parte, quiere superar las estrecheces de un patriotismo tradicional que “encarcela el espíritu humano en un límite geográfico, en una aspiración etnológica, en un exclusivismo, mientras que el de razón, trasponiendo fronteras, lleva al hombre a donde quiera que se realiza el espíritu del hombre, lo hace hermano del próximo y del distante, del culto y del salvaje, y dándole por norma la justicia, lo declara ciudadano del mundo”.³⁵ El ciudadano cosmopolita anhela romper los límites naturales o artificiales que separan a la persona de la persona... A fin de cuentas, se salva el equilibrio dialéctico, pues ser útil a la humanidad es ser útil a la patria y viceversa.

51. Hostos profetizó una patria europea y una americana, sin excluir los ingredientes válidos de las unidades nacionales menores. Se trata de incorporar los fines legítimos en esferas geográficas más vastas. He aquí los cimientos sólidos de la idea tradicional: “amor a la tierra nativa por gratitud y por instinto de conservación de la raza ocupante; deber de defenderla para defender su derecho, asegurar la independencia y conseguir el poder que había de facilitar la realización de la raza en espacio determinado y en tiempo indefinido, según sus aptitudes, su medio climatológico, su carácter y su genio.”³⁶ Cuando estos factores entran en comunión e interacción, libre y equitativamente, con otras comunidades nacionales, se enriquecen y fortalecen. Esto exige, por supuesto, una revisión profunda del concepto raza, a nivel ético y antropológico.

52. Las ideas humanistas del discurso hostosiano parecen obviar el aporte judeo-cristiano, a la vez que asumen posturas muy duras contra el catolicismo. No obstante, Hostos enlaza, de alguna manera, el porvenir de su país con la tradición cristiana. Teme pensar en el estado moral e intelectual de sus compatriotas, mientras le fortalece contemplar la historia del cristianismo. Sostiene que el cristianismo triunfó gracias a la predicación de una idea humana: “Ámense los unos a los otros”. Olvida, lamentablemente, la promesa infalible de Cristo y otras causas sobrenaturales e históricas que contribuyeron a la propagación de la fe. La caridad mutua presume también otra condición especial: “...como yo los he amado”. El mandamiento nuevo no es una idea meramente mundana, aunque es cierto que las grandes tradiciones sapienciales prescriben la regla dorada: “No hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti mismo” (cf. Tb. 4,16; Mt. 7,12; Lc. 6,31). De acuerdo con don Eugenio María, el precepto moral de Jesús nos sorprende en nuestros instintos egoístas, pero la versión positiva nos invita a amar al prójimo como a nosotros mismos.³⁷

53. Considero que la mística cristiana eleva los preceptos naturales y las ideas universales para fortalecer los fundamentos indestructibles de la patria. Las Bienaventuranzas nos hablan de amor al enemigo, misericordia, humildad y otras virtudes que viabilizan la convivencia en todo tiempo y circunstancia. La razón y la justicia son insuficientes a la hora de ponderar las repercusiones colectivas e individuales del acto humano. El don indiviso de la patria es gracia recibida que se entrega gratuitamente a los demás.

X. Nuevo pueblo de Dios

54. En este sentido de una ley superior, Cristo culminó el proceso de espiritualización y universalización iniciada en el Antiguo Testamento. Como vimos anteriormente, Israel contaba con rasgos comunes que le conferían unidad nacional: estirpe, instituciones, vehículo cultural de la lengua, cosmovisión, religión, destino... A pesar de que había suscrito la regla dorada, todavía se imponía la práctica de talionar o ley del talión, la guerra santa y el *herem* o arrasamiento de las poblaciones vencidas.³⁸ Pueblo predilecto

y especial en virtud de la elección, se mantiene separado, guardando celosamente su pureza de estirpe consagrada (cf. Núm. 23,9). Súmense a este fenómeno la pequeñez de la comunidad y la hostilidad permanente de los pueblos e imperios circundantes. De ahí, esa actitud de resistencia ante la amenaza de los gentiles y la lucha visceral en defensa de la identidad religiosa y nacional. Semejante ejercicio de auto-afirmación desembocó frecuentemente en el particularismo extremo y en el encerramiento excluyente (cf. Esd. 10,11).

55. A causa de la diáspora en Babilonia y otros acontecimientos, el pueblo hebreo entra en relación con otras civilizaciones y amplía sus horizontes. Al mismo tiempo, recobra el significado de la prístina intención de la salvación universal. El hecho de que Israel reafirme su carácter peculiar no debe excluir necesariamente su misión a favor de toda la humanidad. Aquí topamos nuevamente con la polaridad particular-universal, que la pedagogía divina resuelve por vía de la mediación concreta de un pueblo en beneficio de todos los pueblos. La historia de la salvación integra ambos polos como partes esenciales de un mismo proyecto. Resalta, pues, la relevancia de las mediaciones graduales entre el individuo y la ecúmene.³⁹ A su paso se enriquecen y aumentan el caudal, como río que recoge lo mejor en el camino hacia el mar. Aunque los oráculos de las naciones dejan la impresión de que los enemigos del hebraísmo están hundidos en la maldad -empecatados- las tablas de los pueblos apuestan por una gran familia humana que pertenece a Dios. El Señor mismo se vale de los paganos para realizar sus designios y ve con buenos ojos la diversidad entre los pueblos. “Yo vendré a reunir a todos los pueblos de todas las lenguas, que llegarán y verán mi gloria” (Is. 66, 18; cf. Gen. 1, 28; 9,1; Ap. 7, 7-17). Desde el alfa a la omega, de los orígenes de la salvación -protología- hasta los últimos tiempos -escatología-, prevalece la comunión de la naturaleza y vocación, sin eclipsar la belleza de los perfiles heterogéneos. El valor teológico de la diversidad se refleja inclusive en la angelología, pues este orden cósmico, social y religioso de la pluralidad de las naciones ha sido confiado por la divina providencia a la custodia de los ángeles.⁴⁰

56. Al igual que todos los pueblos, estamos marcados por la dialéctica particularismo-universalismo. Sería peligroso el encerrarse dentro de un patriotismo estrecho que sólo mira por el propio país. Como hijos e hijas del Padre celestial, acogemos en nuestro corazón a todos los seres humanos. Una vez reconocidos los valores de las diversas naciones y culturas, podemos decir con el Apóstol: “Todos los bautizados en Cristo se han revestido de Cristo: ya no hay judío ni griego...” (Gal. 3, 27-28; cf. Rom. 1,16). La educación del patriotismo también incluye un intercambio de conocimientos y valores entre los diversos pueblos y el abrazo de la fraternidad universal.

57. San Josemaría Escrivá de Balaguer encontró el equilibrio entre la catolicidad y el patriotismo como fundamento de la vivencia y comprensión universales. Que nadie nos supere en el amor patrio, mientras nos hacemos solidarios con las buenas obras de los otros países. “Ser ‘católico’ es amar la Patria, sin ceder a nadie mejora en ese amor. Y,

a la vez, tener por míos los afanes nobles de todos los países. ¡Cuántas glorias de Francia son glorias mías! Y, lo mismo, muchos motivos de orgullo de alemanes, de italianos, de ingleses... de americanos y asiáticos y africanos son también mi orgullo. -¡Católico: corazón grande, espíritu abierto!”⁴¹ El *Catecismo de la Iglesia Católica* (2237) confirma la concordancia del ejercicio de los derechos políticos, destinados tanto al bien común de la nación como al beneficio de toda la comunidad humana. El magisterio pontificio, por último, no ha dudado en otorgar los honores de la canonización a san Nicolás de Flüe (1417-1587), héroe nacional de Suiza ante las pretensiones de anexión por parte de Austria; y la beatificación a Nuño Álvarez Pereira (1360-1431), héroe nacional portugués contra el proceso expansivo de Castilla-León. La canonización de Juana de Arco en 1920 y su proclamación como patrona secundaria de Francia en 1944, por Pío XII, demuestran que la defensa de la identidad e integridad de la nación como aspecto válido del derecho natural no está reñida con la heroicidad de las virtudes.

58. Dios, en su amor universal, bendice a todas las naciones, y envía su mensaje a los confines de la tierra. Su palabra también llegó a nuestras islas puertorriqueñas, a las que dirige su mirada amorosa y providencial. Él no es indiferente a nuestra diferencia, a la pequeñez geográfica, a nuestra historia plurirracial y escondida, plurirracial y tortuosa. Pertenece a la unidad del género humano y a la integridad de Cristo. Confesamos la indivisible unidad de la Iglesia y, con Pío XII, no queremos que sea esclava de ningún pueblo en particular ni marginada en su misión evangelizadora, supranacional y unificante. “Supranacional porque abraza con un mismo amor a todas las naciones y a todos los pueblos, la Iglesia es también supranacional, como hemos señalado, porque en ningún lugar es extranjera. Vive y se desarrolla en todos los países del mundo, y todos los países del mundo contribuyen a su vida y a su desarrollo.”⁴² La Iglesia católica, universal, sirve a todas las naciones, como señal de amor a Cristo.

XI. Iglesia y nación

59. Según el pensamiento social católico, la nación es algo muy distinto de la política nacionalista o partidista; en su esencia es una realidad no política. Si bien las naciones deben tomar las riendas de su propio destino, ha de evitarse el individualismo colectivo desenfrenado, fruto del laicismo. Este último pretende desvincular a los individuos y a la sociedad respecto de las organizaciones y confesiones religiosas. Las comunidades políticas están llamadas a promover la paz, la justicia, la solidaridad y la unidad; y los “hombres pontificales”, a tender un puente de unión por encima de los contrastes existentes. En ocasiones, las relaciones económicas entre las naciones son motivo de conflicto. Se convierten en factores de paz en la medida en que obedezcan “a las normas del derecho natural, se inspiren en el amor, tengan en cuenta a los demás pueblos y sean fuentes de ayuda.”⁴³ Es la voluntad de Dios que los pueblos formen una comunidad

mundial que responda a fines y deberes comunes. Algunos sucumben ante el error de una soberanía absolutamente autónoma y al margen de las amplias obligaciones sociales con la humanidad. Existe una especie de orientación natural en la cual los individuos se agrupan en círculos englobantes cada vez más amplios: familias, tribus, clanes, pueblos, naciones, comunidad de naciones. Todo pueblo es miembro, con iguales derechos, de la familia de las naciones; y no hay pueblo sin raíces en la tierra de su nación. Claro está, la participación equitativa no debe desvirtuarse al servicio de intereses simplemente económicos o estratégicos.

60. En el marco temporal de la guerra fría, el Papa Pío XII abogaba por la unificación europea, partiendo de las condiciones naturales de vida de sus pueblos, en pro de la paz, la defensa de su independencia y desarrollo. Fresca aún la imagen del fascismo y nazismo, existía el temor de volver al Estado cerrado en sí mismo, totalitarista e imperialista, con sus secuelas perniciosas. “La sustancia del error consiste en confundir la vida nacional en sentido propio con la política nacionalista: la primera, derecho y gloria de un pueblo, puede y debe ser promovida; la segunda, como germen de infinitos males nunca se rechazará suficientemente. La vida nacional es, por sí misma, el conjunto operante de todos aquellos valores de civilización que son propios y característicos de un determinado grupo, de cuya espiritualidad constituyen como el vínculo.”⁴⁴ Por supuesto, esta reserva axiológica de cada agrupación nacional contribuye al enriquecimiento cultural de toda la humanidad. De este modo, se conjura un universalismo vacío, apátrida y homogéneo que prescinde de las peculiaridades e idiosincrasias autóctonas.

61. La vida nacional no equivale estrictamente a la entidad política, bien sea porque varias comunidades decidan organizarse bajo un gobierno común, bien sea porque sus miembros se extienden más allá de los confines del Estado. Esta segunda posibilidad evoca en mi corazón el éxodo de tantos compatriotas que, aun fuera de nuestras costas, son hijos e hijas de la nación puertorriqueña. Desde el punto de vista civil, la Organización de las Naciones Unidas reconoce diversas opciones de condición política disponibles para los pueblos y territorios que aún no han llevado a término el proceso de alcanzar plenamente su propio gobierno. Las tres formas establecidas para dicho autogobierno son: independencia nacional, libre asociación basada en la soberanía separada, o la integración plena con otra nación en condición de igualdad. La resolución puntualiza que la integración a otra nación-estado ha de realizarse exenta de discriminación respecto a los derechos fundamentales, y bajo la condición de que el territorio haya alcanzado una etapa avanzada de gobierno propio y después de que su pueblo se exprese en un proceso informado y democrático, con pleno conocimiento del cambio en su situación política.⁴⁵ En el caso de los pactos entre soberanías separadas, ambas partes pueden ser miembros legítimos de la Organización de las Naciones Unidas. Otros convenios de la O.N.U. favorecen el derecho de dichos pueblos a decidir libremente su estado legal internacional; y a establecer las líneas directrices políticas, económicas, sociales y culturales de sus respectivos estados, en virtud de su derecho a la autodeterminación. Esto coincide con la enseñanza papal de que ningún Estado, otra

nación, o una organización internacional puede pensar legítimamente que una nación no sea digna de existir. Dicho derecho fundamental a la existencia “no exige necesariamente una soberanía estatal, siendo posibles diversas formas de agregación jurídica entre diferentes naciones (...) El derecho a la existencia implica naturalmente para cada nación, también el derecho a la propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve lo que llamaría su originaria ‘soberanía’ espiritual.”⁴⁶ En todo caso, conviene que los ciudadanos afinen su inteligencia y su voluntad, “pues cualquier definición confirmará su valor en la medida en que asegure un genuino progreso social, una fraterna interdependencia entre las naciones y el respeto a la personalidad propia, tanto jurídica como culturalmente”.⁴⁷

62. La lengua vernácula es reconocida, a escala internacional, como uno de los derechos fundamentales de la humanidad. Este derecho responde a un reclamo legítimo de las comunidades que respetan y conservan la lengua materna como un rasgo esencial de su cultura y personalidad. “En lo que respecta al derecho internacional, bajo cualquier definición razonable, Puerto Rico es una nación, con una cultura y personalidad propias y un idioma característicos”⁴⁸ Hasta los dirigentes que abogan por la asimilación y la incorporación han manifestado públicamente que el idioma español y la cultura puertorriqueña no son negociables. El asunto del idioma es de suma importancia, independientemente de la relación que se quiera establecer entre las comunidades políticas. Reconocemos la ventaja de conocer varios idiomas -bien sea por razones comerciales o profesionales, bien sea por erudición o comunicación fraterna-, sin que esto signifique una disminución en el dominio y aprecio de la lengua nativa. El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación extrínseco, sino que también expresa la identidad, el genio y el espíritu de un pueblo. Nuestra manera de hablar y escribir revela, en gran medida, nuestra forma de ser. Gracias al lenguaje, tomamos posesión del espacio vital y concebimos los proyectos que nos definen personal y comunitariamente. Por eso, quien aprende otros idiomas, entra en la casa de sus nuevos interlocutores, gana acceso a un ámbito más íntimo de comunión con el rostro personal del otro. Esta sería la vía para edificar un universalismo más auténtico y duradero, salvando, desde luego, el hablar propio, pues quien abandona su lengua se despoja de una dimensión importante de su ser. De ahí que, abiertos al género humano y a las distintas culturas, seguimos entrañablemente unidos a los hermanos “de la América ingenua, que tiene sangre indígena, / que aún reza a Jesucristo y aún habla en español” (Rubén Darío, “A Roosevelt”).

63. Como bien señalaron los Obispos de Puerto Rico en 1995, una opción política repercute en el ámbito cultural y religioso. Puede influir en la identidad y en la constitución jurídica de la institución eclesiástica. La Iglesia, enraizada en la cultura y esencia del pueblo puertorriqueño, goza de personalidad jurídica en sí misma reconocida por el Tratado de París (Art. 8, párr. 2, 10.XII.1898); y, como provincia eclesiástica independiente, responde directamente a la Santa Sede. Cada nación cultiva sus relaciones consigo misma, con los otros, con la naturaleza y con Dios de una manera peculiar. La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, refiriéndose particularmente a las culturas marginadas, acentuó el papel de la evangelización inculturada como

salvación y liberación integral de un determinado pueblo, que fortalezca su identidad y confíe en su futuro específico.⁴⁹

64. Si bien es loable y digno de salvaguarda el noble sentimiento de defender la patria y el orden público, la nacionalidad quiebra la comunión de los pueblos cuando se reduce a instrumento de fuerza y expansión del Estado dominador. Efectivamente, alguna corriente de la sociología del siglo XIX atribuye el origen de las naciones a la ocupación y la posesión del territorio. Las guerras de conquista no respetan la ocupación y posesión ancestral, sino que se apoderan de la propiedad ajena. Siempre ha habido personas o agrupaciones que, por razones de nacionalidad, encaran la muerte, la prisión o su progresivo aniquilamiento. Frente a la hegemonía dictatorial, resplandece la idea positiva del “amor a la libertad requerida por Dios y que está en armonía con las exigencias del bien general, o del ideal del derecho natural como base de la organización del Estado y de los Estados”.⁵⁰ Si no existen determinados derechos otorgados por Dios y protegidos por el Estado, entonces los déspotas, aun los benévolos, se hacen dueños del poder y obstruyen los canales naturales de la vida nacional y las libertades más apreciadas, entre ellas, la religión y la cultura. Nuestra tradición cultural y política ha asimilado estas ideas espirituales del acervo cristiano. Pío XII nos invita a revalorizar animosa y activamente el contenido de esta herencia en la vida nacional e internacional.

65. Los signos de los tiempos revelan que, desde el siglo pasado, el aspecto internacional ha adquirido mayor relieve, gracias a la interdependencia mutua de los pueblos. Vemos, empero, que el péndulo también se ha movido hacia el despertar del sentimiento nacional, superando represiones y obstáculos. Una vez más el criterio de equilibrio armónico dicta que se rechace tanto la absorción de lo particular por lo colectivo, como la excesiva afirmación de lo individual frente al bien comunitario. Para salvaguardar la concordia y la paz sobre el pedestal de la verdad y la justicia, urge defender el principio básico de que “la fuerza y el éxito no legitiman los abusos ni constituyen por sí mismos el derecho; que el derecho debe prevalecer sobre la fuerza; que los violadores del derecho en la comunidad de los pueblos deben ser considerados como criminales y, como tales, deben ser llamados a rendir cuenta de sus decisiones”.⁵¹

66. Ciertamente, en las relaciones internacionales también rigen las exigencias del derecho natural. La unión de los pueblos brota de un impulso de la misma naturaleza, por lo que remite al ámbito de la necesidad moral. Por encima de la arbitrariedad, se yerguen estos derechos de las naciones: a la existencia; al uso de los bienes de la tierra para la conservación de la vida; al respeto y buen nombre del propio pueblo; a dar una impronta propia al carácter del pueblo; a su desarrollo y expansión; al cumplimiento de los tratados internacionales y de otros convenios semejantes. El Pontífice Pío XII asevera que aun cuando el contenido de estos pactos es puramente de derecho positivo, “la obligación de su cumplimiento (siempre que no contenga nada contrario a la sana moral) es una emanación de la naturaleza y del derecho natural”.⁵²

67. Hoy, a escala mundial, surgen problemas agudos que trascienden, en cierta medida, los acuerdos jurídicos. Por razones políticas, económicas, religiosas o de otra índole, muchos se ven obligados a abandonar la tierra de sus padres. Conforme al *Catecismo de la Iglesia Católica*, las naciones más prósperas deben acoger, en cuanto sea posible, a esta diáspora que busca seguridad y mejores medios de vida. La Iglesia ha defendido el derecho de asilo y ha querido ser sitio inviolable y santuario privilegiado de refugio para los perseguidos. “Las autoridades deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben.”⁵³ Claro está, el país anfitrión puede exigir ciertas condiciones jurídicas para que los inmigrantes cumplan sus deberes y respeten a su vez con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que los adopta. Este último apreciará y favorecerá los valores culturales de los extranjeros. A propósito de los movimientos migratorios y los nuevos planteamientos de cooperación e integración entre las distintas soberanías, cabe preguntarse sobre el concepto de ciudadanía. Por lo menos desde la II Guerra Mundial surgieron propuestas sobre la conveniencia de las “pluriciudadanías”, a los fines de que las personas pudieran circular libremente en determinadas regiones e incluso disfrutar de la ciudadanía múltiple. El presente fenómeno de la globalización desborda dicha posibilidad y anima a las naciones en la creación de alianzas cada vez más solidarias. La Unión Europea, por ejemplo, ha dado con la fórmula de emitir documentos comunes que reconozcan las peculiaridades de los países miembros. Quién sabe si llegará el día en que habrá un solo pasaporte para todo el mundo o ni siquiera será necesario, gracias al amor y la técnica.

68. Si la solidaridad internacional –exigencia del orden moral- fuera más efectiva, se superarían muchos escollos socio-económicos y disminuirían la violencia, la pobreza y la inestabilidad. Dicha cooperación resulta indispensable para eliminar los mecanismos perversos que obstaculizan el progreso de los países en vías de desarrollo. El peso de los sistemas usurarios, las relaciones comerciales injustas entre las naciones, y otros gravámenes crean una situación de gran desventaja para las comunidades pobres. “Las naciones ricas tienen una responsabilidad moral grave respecto a las que no pueden por sí mismas asegurar los medios de su desarrollo, o han sido impedidas de realizarlo por trágicos acontecimientos históricos. Es un deber de solidaridad y de caridad; es también una obligación de justicia si el bienestar de las naciones ricas procede de recursos que no han sido pagados con justicia.”⁵⁴

69. A propósito de la solidaridad regional e internacional, observamos que el concepto nación-estado, tal como se impuso en el pasado a raíz de la revolución francesa, está experimentando una revisión crítica últimamente. La globalización de la economía y otros factores abren caminos a la interdependencia y a la soberanía compartida. El nuevo orden económico y social llama a una cooperación equitativa y proporcional en la que se intentan superar el aislamiento y la pobreza. Para la Iglesia, en cierto modo, es un fenómeno previsto en su pensamiento social. Hace cuarenta años, el Papa Juan XXIII, ya había indicado la necesidad de un gobierno universal: “Como hoy el bien común de todas las naciones propone cuestiones que interesan a todos los pueblos, y como semejantes

cuestiones solamente puede afrontarlas una autoridad pública, cuyo poder, forma e instrumentos sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra, resulta que, por exigencia del mismo orden moral, es menester constituir una autoridad pública sobre un plano mundial”.⁵⁵

XII. Palabras finales

70. Concluyo esta carta con una grata remembranza de nuestra amada Iglesia en Puerto Rico. Revivamos aquel día 16 de agosto de 1809, a las diez de la mañana, cuando el futuro diputado y apologista de la puertorriqueñidad, Ramón Power y Giralt, llega a la sala capitular de la catedral, y lo sientan al lado de don Juan Alejo de Arizmendi, obispo de Puerto Rico. Arizmendi, natural de esta tierra e inspirado patriota, le encareció la necesidad de corresponder fielmente a los sentimientos y esperanzas de la Isla, tomando sobre sí la causa de todos para protegerla. Luego le entregó su anillo episcopal a Power para que “afirmase en sí la resolución de proteger y sostener los justos derechos de sus compatriotas...”.⁵⁶ Un reconocido historiador opina que esa ceremonia “señala cabalmente la primera revelación del amor criollo a la tierra nativa, manifiesta el concepto de patria circunscrito por la geografía y marca el preciso instante cuando aflora nuestra conciencia de pueblo y cobra categoría rectora lo puertorriqueño...”.⁵⁷

71. Al rememorar la figura del obispo Arizmendi, en el segundo centenario de su pontificado, no puedo menos que expresar mi admiración por el amor de Juan Pablo II a su patria polaca. Aunque los términos de la comparación y los contextos históricos son diferentes, ambos prelados manifestaron su afecto entrañable y su conciencia social por sus respectivas patrias. El Papa ha visitado los lugares sagrados hondamente relacionados con la fe católica y la identidad nacional de su país. En el santuario de la Madonna Negra de Czestochowa, conocida por sus devotos como la Virgen que habla polaco, el Papa se enorgulleció de su nacionalidad, sin que este reconocimiento disminuyera a su alma universal y ecuménica. Asimismo, encomió la reconstrucción del castillo real varsoviano como símbolo de la soberanía nacional y reafirmó el derecho de las naciones a la autodeterminación política y el rechazo del neocolonialismo económico o militar. El Papa polaco ha tomado en serio la advertencia de Pío XII en el sentido de que “no cumplirían su deber los sacerdotes y los seglares que cerrasen voluntariamente los ojos y la boca ante las injusticias sociales de que son testigos, dando ocasión así a injustos ataques contra la capacidad de acción social del cristianismo y contra la eficacia de la doctrina social de la Iglesia”.⁵⁸

72. Respondiendo a este llamamiento al testimonio cristiano, reitero el deseo de mis hermanos obispos puertorriqueños de unir las voluntades al porvenir comunitario, afincándonos en las raíces que nos identifican. Con ellos secundo el anhelo de Juan XXIII en el sentido de que en breve tiempo ya no habrá pueblos dominadores ni pueblos dominados, pues ninguna comunidad quiere estar sometida al dominio de otra.⁵⁹ Y el de



El Obispo Juan Alejo de Arizmendi hace entrega de su anillo episcopal al futuro diputado a las Cortes de Cádiz don Ramón Power y Giralt en una ceremonia oficial en la sala capitular de la Catedral de San Juan de Puerto Rico, el 16 de agosto de 1809.

Pablo VI, quien definió el deber más importante de la justicia que consiste en “permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio económico y político”.⁶⁰ Todavía vemos con tristeza naciones que arrastran la carga de la dependencia económica y del dominio ideológico, y son condicionadas profundamente por las decisiones de otras potencias, como apuntó Juan Pablo II.

73. En esta carta pastoral he querido meditar, junto a ustedes, sobre la patria, la nación y la identidad como don indivisible del amor divino. La patria alude a los padres; la nación brota del nacimiento; la identidad se refiere a la mismidad, que es fruto parcial de la patria y la nación y comprende los rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. La conciencia de esos rasgos apunta hacia las raíces plantadas por Dios y cultivadas con su gracia en su acción creadora. Los tres factores forman una unidad intrínseca e indivisible que es dádiva del amor de Dios. En otras palabras, se trata de un proceso continuo, dinámico y vital. En un intercambio orgánico y concéntrico, el individuo y las comunidades crecen en la conciencia de lo que eran, lo que son y lo que deben ser. La nación va engendrando a la patria; la patria va engendrando la identidad; y la identidad va nutriendo a la nación y a la patria. Crece así una unidad indivisible que acogemos como merced del amor divino en el hermoso mosaico de las naciones que él ha creado. Este proceso no aísla a los pueblos, sino que es solidario y abierto, y a su vez debería transformar positivamente a la patria, a la nación y a la identidad. Los cambios sociales y el compartir con otros pueblos y culturas pueden propiciar la comunicación de bienes y el mutuo enriquecimiento en todos los ámbitos. Si bien la identidad del puertorriqueño y de la puertorriqueña actuales conserva ciertos rasgos fundamentales, no es exactamente la misma que los configuró en el pasado ni será exactamente la misma en el futuro. La sabiduría les aconsejan que mantengan los valores genuinos de su tradición y recojan orgánicamente los elementos favorables de las nuevas civilizaciones. Se reitera así la tensión vital, que es especialmente fecunda si la vivimos con sereno equilibrio, como señala Juan Pablo II en el comienzo de esta carta pastoral. Porque la coherencia -unión íntima entre los entes- parte de la herencia y la asume de manera comunitaria y creadora.

74. Desde luego, la distinción de la identidad no es una barrera para la *koinonía* y la solidaridad, sino condición importante para coronar la dialéctica de las sanas relaciones humanas: Ama a los demás como a ti mismo. Si no te reconoces ni aprecias ni te reafirmas en tu propia interioridad, difícilmente podrás abrazar a los otros, entregarles tu riqueza y sanar tus carencias. Tampoco insinuamos que la personalidad se agota con lo recibido en la cuna. La persona crece y se enriquece a lo largo de la vida, en fecundo intercambio con el prójimo, con otras naciones y culturas. Ahora bien, el hombre y la mujer, como entes sociales, responden a una vocación natural de cooperar según sus peculiaridades y la voluntad amorosa de Dios. Tan es así que la moral católica juzga el suicidio como un acto ofensivo al amor del prójimo, puesto que rompe los lazos de solidaridad con las sociedades familiar, nacional y humana (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2281). Hoy imperan otros paradigmas, como si viviéramos en un mundo

irracional o sin sentido hecho de ilusiones egoístas.⁶¹ ¿Por qué escamoteamos la lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los seres humanos y entre los pueblos? Recientemente el Santo Padre ha insistido en la necesidad de un compromiso activo por la paz, “abriendo nuevas perspectivas de contactos, de perdón y reconciliación entre las personas, los pueblos y las naciones”; a la vez que nos recuerda que, de una parte, “las diferencias nacionales han de ser mantenidas y cultivadas como fundamento de la solidaridad europea y, de otra, que la propia identidad nacional no se realiza si no es en apertura con los demás pueblos y por la solidaridad con ellos”.⁶² A veces olvidamos estas nociones fundamentales y desvinculamos la realidad política del orden divino, y llegamos al extremo de avergonzarnos de nuestra identidad, de negar lo que somos. Así imitamos a los habitantes insensatos de Babel...

75. Creo que una auténtica comprensión de las tres realidades que hemos estado analizando en esta carta nos conducirá hacia una autoestima saludable para todos nosotros. Adolecemos, individual y colectivamente, de un sentido bajo de aprecio propio y una crisis de identidad cultural y nacional. Semejante déficit tiene ramificaciones en todas las esferas de nuestra vida individual, familiar, social, cultural, política, económica y religiosa. Pienso, por ejemplo, que un mayor aprecio por nuestra propia identidad nos ayudará a fomentar más vocaciones sacerdotales nativas para la Iglesia en Puerto Rico. Lamentablemente, se habla muy poco de las vocaciones nativas puertorriqueñas. Tal vez por el temor de ofender a los sacerdotes misioneros de otras naciones que sirven con tanta entrega en Puerto Rico; o quizás por el temor de hablar sobre nuestra nacionalidad puertorriqueña. Es importante organizar una campaña vocacional, un llamamiento a la vida sacerdotal y religiosa -creativo y sistemático- que resalte la vocación de los puertorriqueños al servicio divino. No dudo que Dios está llamando a jóvenes puertorriqueños a la misión sacerdotal. Nuestro reto consiste en animar a esos jóvenes a responder al llamado del Señor. La verdadera estima de lo que somos, sin minusvalorar las prendas ajenas, también nos permite superar la timidez y el miedo para defender el patrimonio de nuestro país. A fin de cuentas, los puertorriqueños y las puertorriqueñas estamos llamados a ser los protagonistas de nuestra historia.

76. Las Sagradas Escrituras trazan un contraste dramático entre dos modelos de convivencia social: la torre de Babel y la experiencia de Pentecostés. En el primer relato todos hablaban el mismo idioma, hasta que decidieron construir, sin Dios, una ciudad y una torre que llegara al cielo, con el propósito de ser famosos y no dispersarse (cf. Gén. 11,1-9). Ante la soberbia humana, Dios confundió su idioma para que no se entendieran entre ellos, y los dispersó por todo el mundo. Contrariamente a este proyecto de unidad artificial, la venida del Espíritu Santo asume la pluralidad de lenguas y provoca un encuentro transnacional en función de kerigma salvífico. Los galileos comenzaron a hablar en otras lenguas, por virtud del Paráclito. Había gente de Egipto, Libia, Roma, Creta, Arabia, Mesopotamia, Partia, Media, Elam, Judea, Capadocia, Ponto, Frigia, Panfilia... Aquello parecía una pequeña ecúmene. (Recordemos que algunos de esos nombres estaban escritos en la nómina de los oráculos anatematizantes, que eran unos poemas contra las naciones enemigas de Israel.) Sin embargo, cada uno oía hablar a los

creyentes galileos, en su propia lengua, de las maravillas de Dios (cf. Hch. 2,1-13). Los de Babel destruyeron la integridad del pueblo; crearon fragmentación, dispersión y caos. Los de Pentecostés construyeron según el proyecto de Dios, reconociendo y reconciliando la diversidad de los pueblos, gracias al Espíritu que el Señor derramó sobre toda la humanidad, fermento de la unidad del género humano, y más aún de toda la creación.

77. Que ese mismo Espíritu nos colme de sus dones y nos rocíe con su gracia; que el Señor de todas las naciones bendiga nuestra patria; que Nuestra Señora Madre de la Divina Providencia, patrona principal de toda la nación puertorriqueña, nos proteja y acoja en su regazo; que San Juan Bautista, profeta insobornable, nos inspire en el anuncio del evangelio; y que el beato Carlos Manuel Rodríguez, ejemplo de puertorriqueñidad, ruegue por su patria. Pidamos a Jesucristo que la causa de canonización de la sierva de Dios, Madre Dominga Guzmán, y del siervo de Dios, Rafael Cordero Molina, sean motivo de comunión fraterna y superación ética en nuestro país. Damos gracias al Señor por estas nuevas causas, mientras le pedimos que nos ilumine para traducir en iniciativas pastorales las reflexiones que preceden.

78. Entre las recomendaciones pastorales, propongo que los grupos pre-sinodales estudien cuidadosamente el contenido de esta carta pastoral bajo el tema de la doctrina social de la Iglesia. Considero que el documento podrá ser de ayuda para la educación católica y otras instituciones dedicadas a la formación de la juventud, para que profesores y estudiantes analicen la razón de ser de nuestra comunidad y se comprometan con su destino. Dígase lo mismo de la pastoral juvenil y vocacional, a la que proveemos una fuente de meditación y acción. Pedimos, tanto a los medios de comunicación social católicos como a nuestros amigos de todas las comunicaciones sociales, que difundan y comenten esta carta pastoral, “Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios”, con el fin de acrecentar la reflexión, el diálogo y la formación como base para las decisiones que nuestro pueblo ha de tomar sobre su destino en el conjunto de las naciones. Asimismo, hacemos un llamado especial a los políticos y legisladores, particularmente a los católicos, para que analicen la enseñanza de la Iglesia en asuntos políticos, culturales y sociales y sean iluminados por ésta en sus decisiones. Apelamos también a la sensibilidad de nuestros artistas, poetas, intelectuales y artesanos, a fin de que conserven y acrecienten los valores culturales de Puerto Rico, en la fecunda comunión de las naciones. La misma Iglesia es responsable de fomentar las mejores tradiciones del país, en colaboración con otras instituciones. Urge, pues, revitalizar la rica piedad popular puertorriqueña que incluye, entre otras manifestaciones: la entronización del Sagrado Corazón, la devoción al Inmaculado Corazón de María, las fiestas patronales, las promesas y peregrinaciones, los altares domésticos, los nichos e imágenes exteriores, novenarios de difuntos, rosarios de la cruz, el rosario en familia, la coronación de la Virgen en familia, la talla de santos... En suma, es mi deseo que la carta pastoral suscite, en la mesa del diálogo y la oración compartida, ideas e iniciativas a favor del bien común y de la nueva evangelización para que podamos redescubrir,

reanimar e impulsar nuestra cultura y toda nuestra vida individual y colectiva, nutriéndonos de la Palabra de Jesús, el Camino, la Verdad y la Vida.

Suscrita en la sede episcopal de San Juan de Puerto Rico, a los 15 días del mes de agosto del año del Señor 2003, cuarto de mi episcopado en San Juan, en la solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María y en el segundo centenario del pontificado del primer obispo puertorriqueño, Don Juan Alejo de Arizmendi.

Paz y bien,

Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico

Notas:

¹ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, n. 7.

² *Ibíd.* n. 8

³ La vocación de la Iglesia en ambas direcciones aparece claramente definida en *Ecclesia in Europa*, nn. 10,19 y 25.

⁴ Benedicto XV, A los pueblos beligerantes y a sus jefes, 28.VII.1911.

⁵ Juan Pablo II, Discurso a la O.N.U., 5.XII.1995, n. 2. Cuando recibió el Doctorado Honoris Causa, por la Universidad La Sapienza, 18.V.2003, el Papa defendió el derecho de las minorías a existir y a desarrollar su propia cultura. En su Carta Apostólica con ocasión del Quincuagésimo aniversario del comienzo de la Segunda Guerra Mundial (27.VIII.1989), manifestó su preocupación por las situaciones en que se pone en peligro la existencia misma de una nación a causa de intereses foráneos. “*¡No hay paz si los derechos de todos los pueblos- y particularmente de los más vulnerables- no son respetados!* Todo el edificio del derecho internacional se basa sobre el principio del igual respeto, por parte de los estados, del derecho a la autodeterminación de cada pueblo y de su libre cooperación en vista del bien común superior de la humanidad. (...) No se puede evitar, a este respecto, pensar en los países que todavía no han obtenido su plena independencia, así como en aquellos que corren el riesgo de perderla” (N. 8).

⁶ Conferencia Episcopal Puertorriqueña, Declaración sobre el plebiscito, 5.XII.1989.

⁷ Los historiadores y antropólogos coinciden en que ya en el siglo XIX habían cuajado, en síntesis singular, los elementos fundamentales del pueblo puertorriqueño. Según el Dr. Ricardo E. Alegría, la cultura de Puerto Rico “está integrada por un complejo mosaico de rasgos armoniosamente combinados. Las tres grandes razas: la mongoloide o amarilla, la caucásica o blanca y la negroide, a través de culturas representativas se han ido fundiendo en nuestra isla durante siglos para originar una nacionalidad que nos define y nos diferencia incluso de los pueblos hermanos del Caribe Hispano” (Introducción al libro *La cultura de Puerto Rico*, de María

Teresa Babín, San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe, 1999, p.11). Curiosa o providencialmente, en nuestro breve archipiélago puertorriqueño se abrazaron los pueblos de los puntos cardinales para fraguar una especie de familia cósmica. La integración de los componentes culturales se verifica en la música, las artesanías, la gastronomía, la literatura popular, las costumbres y creencias, los bailes y otras manifestaciones artísticas y antropológicas. Sobre la relevancia e impronta de la espiritualidad católica en nuestra cultura, vid. Aníbal Colón Rosado, “La Iglesia y la cultura puertorriqueña”, *Horizontes*, Año XXVII, Núm. 54, pp. 59-69.

⁸ Fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia*, cap. XXXI; cf. Juan Pablo II, Homilía en Puerto Rico, 12.XII.1984; J.A. y S. Perea, *Orígenes del episcopado puertorriqueño*, San Juan: Canero Fernández & Co., 1936, pp. 37-97. El poeta Juan de Castellanos plasmó así la semblanza del buen borinqueño: “Son sus vecinos gente bien lucida/ nobles, caritativos, generosos...” La antropóloga Jane Collier encontró que muchos conceptos y valores básicos en la vida de la sociedad puertorriqueña fluyen del espíritu católico. La veneración de María y de la maternidad sugieren el alcance de la cosmovisión católica. Según Collier, esta ideología expresa más un aspecto del carácter nacional que un aspecto de religiosidad (cf. Sydney W. Mintz, “Puerto Rico: an Essay in the Definition of a National Culture”, en *Status of Puerto Rico*, Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, 1966, pp. 423-424; 390-391).

⁹ Juan Pablo II, Carta Encíclica a los obispos, sacerdotes, familias religiosas y a todos los fieles cristianos en memoria de la obra evangelizadora de los santos Cirilo y Metodio después de once siglos, n. 10. En su mensaje en ocasión del 750° aniversario de la canonización de san Estanislao, patrono de Polonia, el Papa encuentra a Dios, Padre de los pueblos y de las naciones, en los orígenes de su patria. La figura de san Estanislao “era el símbolo de la unidad, que ya no se construía sobre la base del territorio de un Estado independiente, sino sobre la base de los valores perennes y de la tradición espiritual, que constituían el fundamento de la identidad nacional. (...) Desde hace siglos a san Estanislao se le considera artífice de la verdadera libertad y maestro de una unión creativa entre la lealtad a la patria terrena y la fidelidad a Dios y a su ley, síntesis que se realiza en el alma de todo creyente” (*L’Osservatore Romano*, N. 20, 16.V.2003, p. 6). Aludamos aquí a la contribución sustancial y ejemplar de san Esteban a la unidad nacional de Hungría.

¹ *Pleroma* significa plenitud, todo lo que llena o colma, suma total. Aquí empleamos la palabra en el sentido teológico para subrayar la relación vital y enriquecedora entre las comunidades locales y la Iglesia universal. Aquéllas aportan a la plenitud del catolicismo. En el misterio de la Iglesia particular-Iglesia universal hay un enriquecimiento mutuo puesto que ambas realidades son inseparables (cf. *Lumen Gentium*, 23).

¹¹ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia, Luz de las gentes (*Lumen Gentium*), 13.

¹² *La traditio* se refiere, en términos generales, a la entrega, a la transmisión de enseñanzas, costumbres, etcétera, al sucederse las generaciones. Recogemos los valores que cultivaron las generaciones pasadas, y los entregamos acrecentados a las nuevas promociones, en la continuidad existencial. La tradición reviste gran relevancia desde el punto de vista cultural y teológico. Desde la perspectiva teológica, la tradición apostólica avanza bajo la asistencia del Espíritu Santo (cf. Concilio Vaticano I, Constitución dogmática de fide catholica c. 4, Denzinger 1800 [3020]; II Tes. 2,5). “La sagrada tradición transmite íntegramente a los sucesores de los apóstoles la palabra de Dios que fue a estos confiada por Cristo Señor y por el Espíritu Santo, a fin de que, por iluminación del Espíritu de verdad, fielmente la guarden, expongan y difundan por

su predicación, de donde resulta que la Iglesia no toma de la sola Escritura su certeza acerca de todas las cosas reveladas” (Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina revelación, Palabra de Dios (*Dei verbum*), 9). Según Juan Pablo II, la cadena de la santidad no puede interrumpirse; es preciso que seamos responsables de su prolongación a las generaciones futuras como el tesoro más valioso (cf. Mensaje en el 750° aniversario de la canonización del patrono de Polonia, 8.V.2003).

¹³ Juan Pablo II, Apóstoles eslavos (*Slavorum Apostoli*), 18.

¹⁴ Ídem

¹⁵ Juan Pablo II, *Slavorum Apostoli*, 27; cf. Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, 38.

¹⁶ Lección magistral ante el Colegio Universitario del Este, 29.IX. 2000, en *Caminos de la Nueva Evangelización en Puerto Rico*, p. 316.

¹⁷ Pablo VI, *Populorum progressio*, en *El Magisterio Pontificio Contemporáneo II*, Madrid: BAC Minor 39, 1992, p.791.

¹⁸ Roberto O. González Nieves, O.F.M., Arzobispo Metropolitano de San Juan, Lección magistral, en *Caminos de la Nueva Evangelización en Puerto Rico*, p. 319.

¹⁹ Bien lo decía Su Santidad Pablo VI en su valiente Carta Encíclica De la vida humana (*Humanae vitae*), al plantear las consecuencias de la regulación artificial de la natalidad. Sus palabras fueron proféticas: “Consideren antes que nada, el camino fácil y amplio que se abriría a la infidelidad conyugal y a la degradación general de moralidad. (...) Podría también temerse que el hombre, habituándose al uso de las practicas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, sin recuperarse más su equilibrio físico psicológico, llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoístico y no como compañera, respetada y amada” (n. 17). De hecho, no es temor infundado el pensar que las autoridades públicas favorezcan e impongan el método anticonceptivo que consideren más eficaz, invadiendo así el recinto más personal y reservado de la intimidad conyugal.

²⁰ Los testimonios de los obispos norteamericanos aparecen en Álvaro Huerga y Floyd McCoy, *Episcopologio de Puerto Rico*, vol. VII, Ponce: PUCPR, 2002. Las declaraciones de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña fueron publicadas en *Maestros y profetas*, vol. I (1989) y vol. II (1997).

²¹ Antulio Parrilla Bonilla, S.J., *Neomaltusianismo en Puerto Rico*, Río Piedras: Editorial Juan XXIII, 1974. El neomaltusianismo defiende un conjunto de prácticas inmorales destinadas a disminuir la población humana, siguiendo la teoría económica del británico Thomas Malthus. Sobre los experimentos con mujeres pobres y analfabetas en Puerto Rico, ver Lara V. Marks, *Sexual Chemistry: A History of the Contraceptive Pill*, New Haven: Yale University Press, 2001. Respecto a los aspectos tristemente eugenésicos de dichos estudios, consultar la reseña de Angela Franks, en *The National Catholic Bioethics Quarterly*, Summer 2003, Vol. 3, No. 2, pp.426-427.

²² Homilía en la toma de posesión como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico, 8.V.1999, en *Caminos de la Nueva Evangelización en Puerto Rico*, Bogotá: CELAM, 2001, p. 9.

²³ S. Garófalo, *Nuevo Diccionario de Teología Bíblica*, sub voce “Tierra”, Madrid: Ed. Paulinas, 1990, p. 1866.

²⁴ U.S. House of Representatives’ Committee on Resources, 26.II.1997. La federación de estados no constituye en sí una unión de naciones. El régimen federal de estados es más bien una estructura de gobierno en la que varias unidades geográficas o entidades políticas se someten en ciertos asuntos a las decisiones de un gobierno común a la vez que conservan un ámbito donde rigen las leyes propias. En los Estados Unidos de América los términos república, nación y patria se reservan para denominar al conglomerado de los estados y no a ninguno en particular. Existen “naciones” indígenas, pero responden a otro estatuto social.

²⁵ Conferencia Episcopal Mexicana, *Carta Pastoral*, 25.III.2000, p. 168: cf. nn. 227, 234.

²⁶ Juan Pablo II, Homilía en Novy Targ, Polonia, 8.VI.1979.

²⁷ Cf. Conferencia Episcopal Puertorriqueña, Declaración sobre la crisis económica, 1.II.1976; Declaración sobre los comicios electorales de 1996, 19.IV. 1996.

²⁸ Dt. 7, 7-8; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 781.

²⁹ San Agustín, *Confesiones*, libro I, capítulo I.

³⁰ I Pt. 2, 9-10; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1267; 782 y *passim*.

³¹ “Los cristianos en el mundo”, de la *Carta a Diogneto*, capítulos 5-6: Funk 1, 397-401; Segunda lectura tiempo pascual, miércoles V, *Liturgia de las Horas* II.

³² Félix Varela, *Lecciones de Filosofía*, Segunda edición, Filadelfia: 1824, tomo I, p. 202 ss.

³³ *Cum multa*, n.3; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1901.

³⁴ Eugenio María de Hostos, “El patriotismo”, en *La Voz del Siglo*, Madrid, 24.IX.1868. Al considerar el pensamiento hostosiano, hacemos un discernimiento aprovechando lo edificante y rechazando su ideología anticatólica alimentada mayormente por las corrientes positivistas, racionalistas y krausianas.

³⁵ Cf. Eugenio María de Hostos, *Diario*, 14.IX.1869. Alejandro Tapia y Rivera, enamorado entrañablemente de Puerto Rico, también se llamó a sí mismo cosmopolita, en el sentido humanitario. “El amor al terruño, que será una simpleza para ciertos hombres, prueba, en mi concepto, una organización afectuosa. Y en verdad, que debo decirlo en mi abono, mi amor al terruño natal no me ha llevado nunca a querer su bien con mengua del ajeno país; y si amo su progreso y su ilustración, he huido siempre de adularle en sus vicios, en sus faltas o defectos...” (*Mis memorias*, Barcelona: Ediciones Rumbos, 1968, p.74).

³⁶ Eugenio María de Hostos, “El patriotismo”, en *Obras Completas*, 1992, vol. I, tomo II. p. 230. Según las crónicas, los puertorriqueños han diferido en cuanto a la solución final de su condición política. Cuando se aprobó la Ley Jones-Shafroth, el Dr. José Celso Barbosa la acogió favorablemente, ya que esta “constitución de Puerto Rico como un territorio organizado de los Estados Unidos de América, es la ley que nos llevará de la mano finalmente, sin grandes obstáculos, sin mayores trabajos, a la incorporación de la Unión, definiendo así la absoluta y

completa personalidad del país en el compuesto político-social de la América del Norte” (*El Tiempo*, 28.II.1917). Otros, en cambio, se han opuesto a este proceso de incorporación y asimilación.

³⁷ Eugenio María de Hostos, *Obras Completas-39, Tratado de moral*, vol. XVI, p. 28.

³⁸ Cf. M. Cimoso, en *Nuevo Diccionario de Teología Bíblica*, sub voce “Pueblo”, pp. 1571 ss. De acuerdo con Ernest Jenni y Claus Westermann, las reflexiones sobre “pueblo santo” y “nación santa” han mostrado “que, aun cuando entraba también en juego la conciencia de una vinculación familiar, la unidad del pueblo se basaba en último término en la actuación integradora y unificadora de Dios. Al ser la vinculación a Yahvé el factor esencial, Israel no es un pueblo ‘profano’, como cualquier otro, sino que ocupa un lugar especial” (*Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*, Madrid: Ed. Cristiandad, 1985, vol. II, col. 402).

³⁹ *Ecúmene* o *ecúmeno* designa a la tierra habitada y a la comunidad humana que vive en ella. Procede de la misma raíz que ecuménico, es decir, universal.

⁴⁰ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 57; Dt, 4, 19; Gén. 10,5; He. 1,8.

⁴¹ *Camino*, n. 525

⁴² *Negli ultimi* (En los últimos), 17, cf. 12-13, 21.

⁴³ Pío XII, *Ecce ego*, 23: Radiomensaje navideño de 1954, que comienza con la cita de Isaías 66,12: “He aquí que yo derramaré...”; cf. *Gravi* (Graves), 18-19; Pío XI, *Quas primas* (En la primera), 12; *Divini illius Magistri* (De aquel divino Maestro), 39.

⁴⁴ *Ecce ego*, 26.

⁴⁵ Cf. Organización de las Naciones Unidas, Resolución 1541, XV, 1960; U.S. Congress, H.R. 856, Sec. 2, 6. El Proyecto de la Cámara de Representantes Federal 856 asevera lo siguiente: “Puerto Rico was ceded to the United States and came under this Nation’s sovereignty pursuant to the Treaty of Paris ending the Spanish-American War in 1898. Article IX of the Treaty of Paris expressly recognizes the authority of Congress to provide for the political status of the inhabitants of the territory” (Sec. 2, Findings). Habiendo sido una colonia de España a lo largo de cuatro centurias, Puerto Rico queda sujeto a la soberanía norteamericana como botín de guerra, sin mediar consulta con el pueblo puertorriqueño.

⁴⁶ Juan Pablo II, Discurso a la Organización de las Naciones Unidas, 5.X. 1995, n.8.

⁴⁷ Conferencia Episcopal Puertorriqueña, Declaración sobre el plebiscito, 5. XII, 1995; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2441. En la Declaración sobre la situación política en Puerto Rico, la C.E.P. resumió los principios y criterios cristianos que juzgan a las ideologías y estructuras políticas que se proyectan en los caminos de la historia, a saber: “...la dignidad de la persona humana, la integridad de la vida familiar, la prioridad del bien común y de las realidades espirituales, la opción preferencial por los pobres, el respeto a la vida, el servicio a la verdad, a la justicia y a la libertad, el amor a la patria y a la cultura, la paz y la solidaridad internacional.” (23.III.1983).

⁴⁸ José J. Álvarez González, “Derecho, idioma y estadidad norteamericana: el caso de Puerto Rico”, en *Lengua del Estado; lengua del Pueblo*, San Juan: Editorial LEA, 2002, p. 19. Álvarez González acentúa el requisito de un conocimiento ilustrado, particularmente a la hora de exponer el destino del vernáculo y las implicaciones culturales y constitucionales a la luz de la soberanía de los mismos Estados según la décima enmienda. La República de los Estados Unidos de América debe resolver su propio conflicto sobre los derechos lingüísticos y ponderar críticamente lo que puede significar la integración de un país como Puerto Rico para su concepto de nación y federación. Durante la primera mitad del siglo XX, el idioma y los símbolos patrios de Puerto Rico sufrieron las consecuencias de una política de asimilación agresiva. Las cosas fueron cambiando posteriormente, pero todavía quedan valores autóctonos, reconocidos inclusive por nuestra Constitución, que son amenazados por las instituciones de la metrópoli, por ejemplo, el derecho a la vida, la prohibición de la pena capital...

⁴⁹ Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 12-28. X. 1992, *Conclusiones de Santo Domingo*, n.243.

⁵⁰ *Ecce ego*, 28; cf. La Iglesia y el nacionalsocialismo, 2. VI. 1945, 21, 33; *Mit brennender Sorge* (Con viva preocupación), 12, 35- 43. La Iglesia siempre ha sostenido que no se puede construir Europa sin sus raíces cristianas. En la alocución a una delegación de la diócesis francesa de Saint-Flour (10.V.2003), Juan Pablo II insistió en dichas raíces “constituyen una dimensión esencial de su identidad, habiendo dejado su huella en la producción cultural, artística, jurídica y filosófica del continente. Mientras se realizan loables esfuerzos para dar una forma jurídica a Europa, conviene recordar este impulso inicial, dado por un francés [Papa Silvestre II] a comienzo del segundo milenio. Con la difusión del Evangelio y su participación en la vida de las naciones, los cristianos se esfuerzan también hoy por participar en la edificación de la sociedad”.

⁵¹ Pío XII, *Il Programma*, 16; cf. Discurso al Congreso Internacional de Derecho Penal, 3.X. 1953; Discurso al V Congreso Nacional de Juristas Católicos, 6. XII. 1953.

⁵² Pío XII, *Il Programma*, 17. El derecho natural se define simplemente como el conjunto de primeros principios de lo justo y de lo injusto, inspirado por la naturaleza. El derecho positivo es el establecido por las leyes vigentes, leyes que tratan de realizar el ideal del derecho natural. Este último está impreso por Dios en el corazón del hombre y de la mujer; y es fundamento del orden social y base de todo derecho positivo.

⁵³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2441; cf. 1941; 2437-2440. Encomiamos, en este campo social, la obra del Pontificio Consejo para los Emigrantes y de la Pontificia Comisión Iustitia et Pax.

⁵⁴ *Ibíd.*; n. 2439; cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, 9, 14, 17, 45; *Centesimus annus*, 28, 35.

⁵⁵ Juan XXIII, *Pacem in terris*, 137. Jorge D. Cristaldo Montaner sostiene que sólo se supera el modelo obsoleto de estado-nación en la región, si se formula un nuevo paradigma de integración de los países cooperadores. Existe una desigualdad muy marcada entre los Estados y profundos desniveles en el desarrollo científico-tecnológico, económico, político y social. “Esto nos indica que la viabilidad y autonomía de los países de América Latina ya no es posible lograr aisladamente, sino que depende cada vez más de la conformación de adecuados esquemas macropolíticos, que trasciendan el encerramiento y las limitaciones de cada estado nacional actual” (*Integración: MERCOSUR también existe*, Paraguay, 2003, p. 37).

⁵⁶ Cabildo Catedral, *Actas capitulares*, IX, f.63. En una representación dirigida al Gobernador Brigadier, don Salvador Meléndez Bruna, con fecha del 26 de octubre de 1809, Ramón Power y Giralt revela los sentimientos que despertó en él la entrega del anillo episcopal: "... las tiernas y enérgicas demostraciones del Ilustrísimo Señor Obispo permanecerán siempre grabadas indeleblemente en lo más íntimo de mi corazón. Su Señoría Ilustrísima me elevó hasta el honroso y peregrino extremo de desprenderse del anillo de su sagrada dignidad, en que simbólicamente me representó sus amadas ovejas, para recomendarme la defensa y protección de los justos derechos de mis compatriotas. Sí, los sagrados derechos de mis amados compatriotas, que jamás serán violados..." Este momento de maduración de conciencia de la identidad puertorriqueña trascendió el círculo inmediato del vocal de la Junta Suprema, difundiéndose la noticia del acto por el arco antillano, al punto de recogerla el *Aviso de La Habana* del 19 de octubre de 1809, dando relación puntual de la entrega del anillo, así como de las palabras empleadas por el obispo Arizmendi en el acto. Felizmente, el anillo que había sido objeto de gran honor, regresó a la Iglesia convertido en caridad, pues su valor se entregó al Hospital de la Concepción como limosna. (Tomado del escrito inédito "El anillo de Ramón Power", por el Dr. Arturo Dávila.)

⁵⁷ Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico*, vol. I, Río Piedras; 1965, p.21.

⁵⁸ Pío XII, *Ecce ego*, 35.

⁵⁹ Juan XXIII, *Pacem in terris*, 42. Este documento y el que aparece en la próxima nota fueron citados por la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en su Declaración sobre la situación política de Puerto Rico, 23.III.1983, n.13.

⁶⁰ Pablo VI, *Octogesima adveniens*, 45, en ocasión del octogésimo aniversario de la encíclica *Rerum novarum*.

⁶¹ Cf. Juan Pablo II, Discurso a la Organización de la Naciones Unidas, 5. X. 1995, n.3.

⁶² Juan Pablo II, Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, n. 112; cf. n. 116 sobre el tema de la unidad y la diversidad en la Iglesia.